

DICCIONARIOS MONOLINGÜES DEL SIGLO XX

La llegada del siglo XX no supone para la lexicografía un corte radical con lo que se venía haciendo en los decenios precedentes, ya que, como en cualquier otra disciplina, no se producen los grandes cambios sin más, sino que los avances siguen un proceso lento. Ahora que ha terminado la centuria vemos que los diccionarios que aparecen en las librerías son sustancialmente diferentes a los que había cuando comenzó: no son sino el fruto de cien años de trabajo en la elaboración de catálogos léxicos y de aplicación de los avances en lingüística, por más que estos hayan llegado con retraso a los repertorios. Un diccionario es ya una empresa colectiva y son raros los grandes diccionarios de autor, por el enorme esfuerzo que exigen en su redacción y en su publicación. Por ello, no es fácil encontrarse con grandes novedades, y no son muchas —claro que esto de la cantidad depende de nuestras exigencias— las obras originales que se pueden reseñar en estos cien años¹. Sin embargo, son muchos los diccionarios que se publican, y variados, lo cual contrasta con lo que se hacía en el siglo XIX, pese a que entonces surgieron distintos tipos de obras hasta aquel momento desconocidos: fue el siglo de la aparición, entre otros, de los diccionarios ideológicos y de los diccionarios enciclopédicos. Con el cambio de siglo no hay una ruptura total, pues siguen reeditándose diccionarios que aparecieron años antes (como los grandes diccionarios de finales del siglo XIX); sin embargo, la consideración del usuario (de sus necesidades y variedades) y la aparición de editoriales dedicadas a la producción de diccionarios hacen que se diversifiquen sus tipos y contenidos, dando

¹ Cfr., por ejemplo, Manuel Seco, "Medio siglo de lexicografía española", *Revista de Bachillerato*, 10, abril-junio 1979, págs. 2-7, recogido en sus *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid, 1987, págs. 194-207, con sendos apéndices sobre María Moliner y la lexicografía académica; y Manuel Alvar Ezquerro, *Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica*, Almar, Salamanca, 1983.

cabida en los repertorios generales al léxico científico y técnico a la vez que a las hablas regionales —que son objeto, por su parte, de elencos particulares, hasta llegar a los tesoros de estas hablas a finales del siglo—. Se persigue más la eficacia que el lucimiento personal de los autores. En otro lugar he dicho que

los principios que guían la lexicografía de nuestro siglo podemos resumirlos en la exactitud y la calidad del trabajo, teniéndose muy presente la extensión de la obra y el público a que va destinada, lo que obliga a una reflexión sobre el tratamiento de los términos de diversas épocas, de distintos niveles de lengua y de variada procedencia geográfica, lo cual se hace constar en los prólogos —cada vez más técnicos— de las obras².

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

En primer lugar, y sin lugar a dudas, hay que hablar de la siempre discutida labor de la Academia, aunque pocas veces mejorada. Se alzan muchas voces en contra de los resultados que nos ofrece su actividad, pero en pocas ocasiones se supera su labor. La crítica es fácil, sobre todo si es mal intencionada, pero hacer algo de provecho no resulta tan cómodo.

Nuestra Academia ha proseguido la tarea iniciada más de 250 años antes en la confección de su diccionario. Hoy cuenta con más y mejores medios que hace bien pocos años, y goza desde 1990 con unos presupuestos económicos públicos —con notables aportaciones privadas, que figuran en la "Tabula gratulatoria" de la última edición del siglo— que sí nos autorizan a exigirle algo más y no ser condescendientes con ella como en las épocas de penuria.

El de la Academia es el diccionario oficial de nuestra lengua que ha ido enriqueciéndose y adaptándose a los tiempos que le ha tocado vivir desde que en 1780 la Institución publicó una edición resumida del llamado *Diccionario de Autoridades*, sin las citas que lo caracterizaban³. Ésa es la primera edición de la obra que vio la luz por

² "Los diccionarios del español en su historia", recogido en este volumen.

³ Para la historia del diccionario académico, debe verse Manuel Alvar, "El camino del diccionario académico", en las *Actas del IV Congreso Internacional de Euralex*, Bibliograf, Barcelona, 1992, págs. 3-27, así como mi trabajo "El diccionario de la Academia en sus prólogos", en mi *Lexicografía descriptiva*, Bibliograf, Barcelona, 1993, págs. 215-239.

última vez en 1992 (21ª ed.), y en la que siguen trabajando los académicos para ofrecernos una salida que se proyectaba para el año 2000, pero que parece sufrir algún retraso, en una cadencia de entregas que reduce a la mitad los años transcurridos habitualmente entre una edición y otra.

Con frecuencia se olvida que éste es un diccionario de la lengua, y no de todas las variedades del español, por más que en su interior haya constancia de la rica diversidad léxica de nuestra lengua. En sus páginas se atesora, o debería atesorarse, el léxico general, el común a todos los hablantes, o, al menos, a un gran número de ellos. Por eso no es tan restrictivo y selectivo como sus detractores quieren hacer ver, aunque muchos términos y acepciones tarden años en llegar a las páginas de la obra. La inmensidad y la dificultad del trabajo son las que hacen que contenga errores e imperfecciones. Por eso continúan definiciones que, por lo menos, nos obligan sonreír cuando vemos lo que dicen y miramos la realidad que nos rodea. Hace ya tiempo que hice ver lo que dice de la *fragata*: "Buque de tres palos, con cofas y vergas en todos ellos. La de guerra tenía solo una batería corrida entre los puentes, además de la de cubierta", artículo en el que también aparece la *fragata* ligera, desde la que remite a *corbeta*, donde podemos leer: "Embarcación de guerra, con tres palos y vela cuadrada, semejante a la fragata, aunque más pequeña", sin que figuren más definiciones para esas voces. No creo que la marina de guerra de ninguno de los países que habla nuestra lengua se encuentre dotada con buques de ese porte. También señalé lo erróneo de la definición de *dólar*: 'moneda de plata de los Estados Unidos, Canadá y Liberia', resultado de la modificación que sufrió en 1984 la que se leía en salidas anteriores: 'moneda de plata de los Estados Unidos, Canadá y Liberia, que vale a la par cinco pesetas y 42 céntimos' (19ª ed., 1970). Todavía esa definición consta en la edición vigente, si bien se le ha añadido otra: 'unidad monetaria de los Estados Unidos, Canadá, Australia, Liberia, Nueva Zelanda y otros países del mundo'; el *peso* en su 15ª acepción es la 'moneda de cinco pesetas a la par', sin más indicaciones. Otro tanto sucede con el *marca*: 'moneda alemana de plata' y también 'unidad monetaria de Alemania', olvidando países tan cercanos como Finlandia, y el *escudo* entre otras cosas es la 'moneda chilena de oro, de cinco pesos', como el *florín* en su primera acepción es 'moneda de plata equivalente al escudo de España, usada especialmente en Austria y Holanda, y marcada antiguamente con una flor de lis'. Y por los cambios en la Historia se quedó obsoleta una definición como la del

rublo, 'moneda de plata que es en Rusia la unidad monetaria', que hoy ha vuelto a alcanzar parte de la actualidad que tuvo.

La Academia ha realizado en los últimos años un esfuerzo por incorporar palabras que se usan normalmente en nuestra lengua, y, en contra del casticismo y purismo anteriores, hoy podemos encontrar en sus páginas voces como

prefiere	admite	forma extranjera
afer		affair
buqué		bouquet
bungaló		bungalow
cruasán		croissant
disquete		diskette
flas		flash
yaz		jazz
kivi		kiwi (ave)
quivi		kiwi (arbusto y fruto)
magacín	magazín	magazine
maillot		maillot
pizza		pizza
pizzería		pizzeria
poni	póney	poney, pony
pudin	budín	pudding
sándwich		sandwich
escáner		scanner
eslogan		slogan
esnob		snob
estándar		standard
estrés		stress
tique		ticket
váter		water
güisqui	whisky	whisky
zum		zoom

Pese a ese esfuerzo sus decisiones no son muy afortunadas, pues ¿quién reconoce hoy bajo la forma *croal* la voz *crowl*, bajo *poni* la palabra *poney*, o bajo *cruasán* la forma francesa *croissant*? ¿Y acaso no es contrario a las normas fónicas de la lengua escribir *zum* para adaptar *zoom* si nadie pronuncia una *-m*?

Debido a la dificultad que entrañan esas incorporaciones ha sido necesario señalar la pronunciación en algunos artículos; por ejem-

plo, en *blues* se pone “/blus/”, sin señalar la acentuación, sin adaptar gráficamente la palabra como se hace en los casos citados antes o en *yaz* (¿y por qué no *yas*?); en *boutique* dice que se pronuncia /butík/, y en *freudiano*, sin aclarar más, nos dice que “en esta voz el diptongo eu se pronuncia oi”. Y esto ocurre cuando la Academia venía suprimiendo la pronunciación en las pocas entradas en las que la señalaba. Aquí se ha metido, quiero pensar que sin darse cuenta, en el tremendo problema de la ortografía, con el que ya se enfrentaron los primeros académicos al redactar el *Diccionario de Autoridades* y otros lexicógrafos del siglo XVIII —como el P. Terreros—, y quienes se han tomado en serio la confección de diccionarios. La Academia está sufriendo ahora la dificultad para modernizarse, la lucha por el ser y el deber ser. Parece que quiere dejar de ser prescriptiva para ser descriptiva, olvidando la confianza que tienen los usuarios en ella y queriendo competir con otras empresas que sí tienen la libertad de la descripción, ya que no representan la norma. Y además, la Academia tiene su propia obra descriptiva, el *Diccionario manual*, del que me ocuparé enseguida. Da la sensación de que nuestra máxima autoridad lingüística ha olvidado cuál es su función y cuáles son sus medios, lo que puede repercutir gravemente en el usuario, en el hablante, que no sabrá a qué atenerse. ¿Por qué *güis-qui* junto a *sándwich*? Todo ello no son problemas exclusivos del diccionario académico, sino generales en nuestros repertorios, y cuya solución varía de uno a otro.

En el “Preámbulo” de la penúltima edición (1984) decía la Academia que “se puede calcular que las papeletas de adiciones y enmiendas que la Academia ha discutido y aprobado desde la anterior edición alcanzan una cifra superior a las veinte mil”, cantidad considerable si sabemos que el número de artículos del diccionario se acercaba a los ochenta mil. En el “Preámbulo” de la última, la de 1992, se lee:

La nueva edición aumenta considerablemente el número de vocablos incluidos, que alcanza la cifra de 83 500. Las acepciones añadidas y definiciones modificadas son más de 12 000. Muchas de las enmiendas obedecen a la necesidad de poner al día lo anticuado, ya en el concepto, ya en la formulación verbal [...]. El enriquecimiento y mejoras que ofrece la nueva edición no colma, ni mucho menos, los deseos de la Academia; esperamos satisfacerlos con la adopción de nuevos métodos de trabajo, que llevará consigo la renovación completa de la planta del DICCIONARIO.

En ello está la Institución.

La pretensión de la obra es la de abarcar la totalidad de la lengua en una amalgama pancrónica, panestrática y panfásica, aunque no se llegue a conseguirlo:

Lo hace para cooperar al mantenimiento de la unidad lingüística de los más de trescientos millones de seres humanos que, a un lado y otro del Atlántico, hablan hoy el idioma nacido hace más de mil años en el solar castellano y se valen de él como instrumento expresivo y conformador de una misma visión del mundo y de la vida⁴.

Dolores Azorín relaciona esa amalgama de voces “con el afán tesaurizante de la Academia, con el ideal de construir un diccionario total, capaz de servir para decodificar la lengua actual y la de épocas pasadas. Para este último cometido, el *DRAE* es, hoy por hoy, insustituible hasta tanto no se concluya el *Diccionario histórico*”⁵.

Quien se acerque al diccionario académico debe saber que recoge la lengua general, por más que aún queden fuera muchas voces que desearíamos ver incluidas pues son de uso habitual, como *bermudas* (‘prenda de vestir’), *desmantelamiento*, *escalextric* (‘cruce a varios niveles’), *locomotora* (‘elemento dinámico’), *monolítico*, *oncogén*, *plusmarca*, *rochero*, *socialdemocracia* y *socialdemócrata*, *trepa*, *verde* (‘ecologista’), *vespino*, *visceral* (‘[sentimiento] intenso, profundo’), etc.⁶; es de esperar que a medida en que se avance en la redacción de la nueva edición se incorporen muchas de esas voces. Y junto a esas, faltan también voces habituales que no tienen cabida, y seguramente tardan mucho en tenerla, ya que son creaciones de otras lenguas, o derivados de esos términos, pese a que, como hemos visto, han ido entrando voces extranjeras, en ocasiones sin adaptar

⁴ En el “Preámbulo” de la edición de 1992.

⁵ Dolores Azorín Fernández, “El *Diccionario de la Real Academia Española*: un puente entre el pasado y el presente de nuestra lexicografía”, *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 11, noviembre-diciembre 1996, págs. 16-20 y en especial la pág. 19. Una detallada descripción del diccionario académico en su 20ª ed. (1984) puede verse en Ignacio Ahumada Lara, *Aspectos de lexicografía teórica*, Universidad de Granada, Granada, 1989.

⁶ El lector interesado podrá encontrar muchas palabras de este tipo en mi *Diccionario de voces de uso actual*, Arco-Libros, Madrid, 1994, donde recojo documentadas sólo voces y acepciones que no figuran en el repertorio académico.

gráficamente. Al lado de los términos de uso general aparecen en el repertorio académico no pocos tecnicismos, más o menos extendidos, y muchos regionalismos (peninsulares, insulares y americanos), si bien no están todos, es imposible⁷. En este sentido, la Academia ha hecho durante el siglo XX un gran esfuerzo por recoger regionalismos tanto peninsulares como americanos, siendo notable la 15ª ed. (1925), que por ese motivo hubo de cambiar el título de *Diccionario de la lengua castellana* por el de *Diccionario de la lengua española*, con el que se abarcaban todas las variedades geográficas de la lengua. Por otro lado, el diccionario académico tiene muchas voces que ya no se emplean, e incluso que dejaron de utilizarse hace siglos, como *cachondiez*, *desfrez*, *escorche* ('escorzo'), *espeiosidad*, *joglar*, *ocurso*, *pucela*, y hasta *ancila*, que se había desechado como anticuada en 1780.

En su intento por aquilatar el contenido, por atender mejor a sus usuarios, han aparecido etiquetas como la de *rur*: (en la acepción 5 de *repuntar*), cuando antes sólo se utilizaba la de *rúst.*, y entre las marcas de distribución geográfica restringida está *Esp.* (*España*), como en las entradas *bonobús*, *chachi*, *cheli*, y así hasta un total de 12 entradas comprendidas entre la *b* y la *d*. Lo cual, de nuevo, puede desconcertar al usuario, por más que se haya hecho con una visión integradora de la lengua.

El diccionario oficial resulta enormemente rico, pese a los defectos y ausencias, tanto que para muchos usuarios sea el diccionario ideal, pues sirve para decodificar la lengua actual y la de épocas pasadas, aunque en ningún caso sea exhaustivo. Una de sus mayores riquezas son las abundantes frases hechas, locuciones, giros, modismos, y, en general, expresiones pluriverbales en que se presenta la palabra, pese a faltar, como en casi todos los diccionarios españoles los siempre necesarios ejemplos: es el tributo que se paga por haber pasado de *Diccionario de Autoridades* a diccionario vulgar.

Los cambios del diccionario académico en estos últimos cien años han sido fundamentalmente de contenido, inclusión de nuevas entradas, modificación de las acepciones y marcas (geográficas, de uso) con pocas novedades. La estructura formal sigue siendo la misma con pocos cambios en la tipografía y presentación de los artículos. Se ha hecho más una labor de acarreo sin poner mucho cui-

⁷ La calidad y vigencia de los regionalismos consignados deja mucho que desear, y la Institución ha iniciado su revisión con profundidad.

dado, con lo que hay inconsistencias graves y pervivencia de contenidos obsoletos, además del uso de un lenguaje nada actual en las definiciones. No se ha efectuado una revisión a fondo del contenido, tal vez por las prisas de proporcionar al público una obra en la que se acercaran las voces registradas a un uso actual, lo cual no se ha logrado. Parece que por fin esa nueva redacción que necesita el diccionario se ha puesto en marcha, como muestra la publicación de la *Nueva planta del Diccionario de la Real Academia Española*⁸. Pero la tarea es de tal envergadura, y tanta la inercia de la Academia, que en la próxima entrega del diccionario sólo se aplicarán parcialmente esas nuevas normas de redacción.

La labor de la Academia no se limita a la redacción del diccionario, con ser la más importante, ni siquiera es estrictamente lexicográfica: todos sabemos de su dedicación a la gramática y a la ortografía. Entre las novedades que nos ha brindado en el siglo XX⁹ está el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*¹⁰. Su aparición estuvo marcada por la publicación del *Pequeño Larousse Ilustrado*, del que me ocuparé más adelante. En el *Diccionario Manual* académico se registran voces con una mayor amplitud de criterios que en el diccionario grande, eliminando a la vez aquellas palabras anticuadas o que han caído en desuso; para que no existan dudas sobre la admisión de voces en el repertorio oficial, y para señalar la mayor permisividad que hay en el pequeño, los términos que aparecen en el *Manual* y que no figuran en el otro llevan una señal especial. Así lo justifica la Institución: el *Diccionario Manual*

⁸ Real Academia Española, Madrid, 1997.

⁹ No dispongo del espacio necesario para tratar aquí del diccionario histórico. Para ello me remito a Manuel Seco, *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos*, Real Academia Española, Madrid, 1980, discurso de ingreso en la Academia. Véase también de él "Los diccionarios históricos", en Ignacio Ahumada (ed.), *Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones*, El Estudiante, Jaén, 1992, págs. 91-107; así como José-Álvaro Porto Dapena, "Diccionarios históricos y etimológicos del español", en Ignacio Ahumada (coord.), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*, Universidad de Jaén, Jaén, 2001, págs. 103-125.

¹⁰ Espasa-Calpe, Madrid, 1927; la tercera edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1983, tiene 6 vols. y se publicó en forma de fascículos; la cuarta edición, de nuevo en un solo volumen, es de 1989, Espasa-Calpe, Madrid; la segunda edición es de 1950, Espasa-Calpe, Madrid. En voz de Manuel Seco, la encuadernación en seis volúmenes de la tercera edición pone en entredicho el carácter manual de la obra (*Estudios de lexicografía española*, citado, pág. 217).

es a la vez un resumen y un suplemento del Diccionario general de la Academia: resumen, porque abrevia muchas definiciones y suprime las palabras y acepciones anticuadas; suplemento, porque añade un considerable caudal de vocablos de uso común y neologismos de carácter técnico que la Academia no censura, pero que aun no se decide a incorporar a su léxico, llamado "oficial", fundada las más veces en que se trata de voces o acepciones demasiado recientes y no es posible presumir si llegarán a arraigar en el idioma¹¹.

Las ilustraciones que incorpora esta obra académica son meramente decorativas, salvo en muy pocas ocasiones, y su valor didáctico es prácticamente nulo, quedando muy por detrás de la concepción de José Alemany y Bolufer en los repertorios ilustrados que dirigió para la editorial Ramón Sopena, aparecidos muy pocos años antes, y de los que me ocuparé más adelante.

Cuando en 1989 salió a la calle la última edición de este diccionario se produjo un gran revuelo pues se creyó que por fin la Academia había ensanchado sus criterios y se aceptaban en el diccionario grande, el considerado normativo, multitud de palabras o acepciones que hasta ahora estaban vedadas en la obra de mayor prestigio del idioma. No es así, y queden claras las cosas.

Las diferencias más notorias entre ambos repertorios están en que el *Manual* suprime las palabras y acepciones anticuadas, aunque hayan tenido, en ocasiones, un notable uso literario, a la vez que añade un considerable caudal de vocablos de uso común, neologismos de carácter técnico, voces del argot más en boga, etc., y las recoge consciente de que puede ser un léxico de fugaz paso por la lengua general. El *Diccionario [Manual]* testimonia así su uso, a la espera de una definitiva instalación en la lengua de esas palabras o de su olvido¹².

Junto a esas voces pone también numerosos empleos incorrectos, barbarismos, etc., que no están en el diccionario grande.

Menos afortunado ha sido el *Diccionario escolar*¹³ con el que la

¹¹ En la "Advertencia" de la segunda edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1950, pág. VII.

¹² En las "Advertencias" de la cuarta edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1989.

¹³ Espasa-Calpe, Madrid, 1996. Sobre la obra, véase M^a del Carmen Ávila Martín, *El diccionario en el aula. Sobre los diccionarios escolares destinados a la enseñanza y aprendizaje del español como lengua materna*, Universidad de Granada, Granada, 2000, págs. 149-156.

Academia pretendía llegar a un público en edad escolar, como declaraba paladinamente en el título, pero la ejecución de la obra no fue la correcta, pues se partió del diccionario grande, sin detenerse a pensar en las necesidades reales de los destinatarios, y cuando ya había en el mercado otras obras de una notable calidad. Humberto Hernández, que ha analizado en diversas ocasiones los diccionarios de orientación escolar de nuestra lengua¹⁴, además de señalar la innovación del uso alfabético internacional —que todavía no ha alcanzado a los otros repertorios de la Casa—, y de numerosas acotaciones de uso, ha dicho de él:

esta obra que, con algunas mejoras, podría convertirse en un buen diccionario de uso, no cabe considerarlo, en sentido estricto, como un diccionario escolar. Las definiciones son reproducciones de las del *DRAE*, con sus mismas virtudes, pero también con sus defectos, y no han sido reelaboradas, como cabría esperar, atendiendo a las capacidades de consulta de sus destinatarios¹⁵.

ANICETO DE PAGÉS

Al margen de la labor académica, que no es sino continuación de la larga tarea de la Institución, el primer repertorio general de la lengua en aparecer es el *Gran diccionario de la lengua castellana autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*, publicado a lo largo de muchos años en varios volúmenes¹⁶, y hoy escasa-

¹⁴ Por ejemplo, *Los diccionarios de orientación escolar: contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*, Max Niemeyer, Tübinga, 1989; "¿Son escolares los diccionarios escolares?", *Apuntes de educación*, 39, octubre-diciembre 1990, págs. 10-12.

¹⁵ Humberto Hernández Hernández, "Lexicografía didáctica: los diccionarios escolares del español en el último cuarto de siglo", *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 11, noviembre-diciembre 1996, págs. 24-36, y en especial la pág. 35.

¹⁶ T. I, A-B, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1902; II, C-E, Pedro Ortega, Barcelona, 1904; III (el título varía ligeramente con respecto a los anteriores tomos: *Gran diccionario de la lengua castellana (de Autoridades), con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*), F-M, Fomento Comercial del Libro, Barcelona, s. a. [ca. 1914]; IV (el título vuelve a ser el de los dos primeros tomos), N-RH, Fomento Comercial del Libro, Barcelona, s. a. [1925]; V, RI-Z, Fomento Comercial del Libro, Barcelona, s. a. [1931]. De la obra se cita una segunda edición, que no he conseguido ver, y que unos catálogos dan como publicada en 1931 y otros en 1932; tal vez no se trate sino de fechas equivocadas, inducidas por la de la publicación del último tomo y la distancia temporal que lo separa del primero.

mente conocido y citado¹⁷. La responsabilidad directa de Pagés parece limitarse a los dos primeros tomos de la obra, pues murió a finales de 1902¹⁸; los dos últimos fueron continuados y completados por José Pérez Hervás. Poco sabemos de cómo se llevó a cabo la redacción de la obra, pues carece de prólogo donde se nos explique el contenido o la manera de realizarlo, como se suele hacer en los diccionarios del siglo, especialmente a partir de la segunda mitad de la centuria, cuando estén hechos por verdaderos especialistas, y cuando el desarrollo de la teoría lexicográfica alcance el auge que hoy conocemos.

Lo poco que hay de descripción del diccionario de Aniceto de Pagés se encuentra en la serie de cartas encomiásticas que reproduce al frente del primer volumen bajo el epígrafe de "Opiniones de algunos ilustres escritores acerca de esta obra". De todas ellas es la firmada por Eduardo Benot la que más nos interesa, pues el insigne filólogo parece haber hecho una cata sobre los materiales que le presentó nuestro diccionarista. Se fija en la cantidad de autoridades que hay en el interior de los artículos del *Gran diccionario*, muy superior a la que habían puesto los primeros académicos en el *Diccionario de Autoridades*:

La palabra *agua* está ilustrada por 38 autoridades en el *Léxico Académico*, y en el de V. por 190; *alma*, respectivamente, por 27 y 127; *año* por 7 y 91; *anillo* por 4 y 18; *aire* por 21 y 88; *amigo* por 8 y 36; *amor* por 15 y 68; *aguja* por 10 y 53, y así en todos los demás artículos que he llegado a comparar.

Efectivamente, ésa es la característica fundamental del diccionario, como el propio autor hizo constar en la portada, y nadie antes había confeccionado un repertorio semejante para la lengua española, excepción hecha del *Diccionario de Autoridades*, ni nadie después lo hará hasta que llegue el de Manuel Seco y colaboradores a finales del siglo, obra de la que me ocuparé más adelante.

¹⁷ No deja de ser significativo el título del reciente trabajo de Alegría Alonso, Irma Carballo Martínez, Mercedes García Trascasas y Blanca González-Zapatero, "Aniceto de Pagés y Puig: un lexicógrafo desconocido", en Marina Maquieira Rodríguez, M^a Dolores Martínez Gavilán y Milka Villayandre Llamazares, *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. León, 2-5 de marzo de 1999*, Arco-Libros, Madrid, 2001, págs. 175-187.

¹⁸ En el artículo citado en la nota anterior, pág. 177, n. 13.

Para hacer ver su riqueza frente al diccionario académico, o con un interés didáctico por no confundir a los usuarios —que veremos reaparecer en los diccionario de los últimos años del siglo—, Aniceto de Pagés marca mediante un asterisco las voces o acepciones que no constan en el diccionario académico vigente en ese momento, como puede comprobarse en la segunda acepción de *alavés*, en la segunda entrada *baratería* (la cita que aduce es de Santa Teresa), en la segunda acepción de *ambadurnar*, etc., o en las entradas *azaguán*, *comadrona*, *desencaminar*, *desencanijar*, *escampado*, etc.

Es un diccionario ciertamente rico por la cantidad de materiales e informaciones allegadas, que no sólo proceden de la Academia —de la entrega del *Diccionario* académico más cercana a cada tomo—, pues nos proporciona más, con citas procedentes de autores que llegan hasta el siglo XIX (un elenco de ellos, junto a los que aparece el siglo en que florecieron, figura al frente del segundo tomo). Su macroestructura "se compone de 67 774 entradas aproximadamente"¹⁹, que sobrepasan con creces los materiales de la Academia, pues incorpora tecnicismos, neologismos, y voces provinciales españolas y americanas.

Pese a la riqueza de su contenido el repertorio de Pagés no ha gozado del reconocimiento que merece, tal vez por el parecido con el *Diccionario de Autoridades*, tal vez porque en sus citas únicamente pone el nombre del autor, sin referencia alguna al texto, ni a la edición, por supuesto, inconveniente que le señalaba Eduardo Benot en la carta citada antes, y más tarde Yakov Malkiel²⁰. Sin embargo, los abundantes tecnicismos (baste con echar una mirada en el artículo *ácido* para ver todos los ácidos que incorpora, con sus definiciones y citas) y otras voces no consignadas por la Academia (las que marca con asterisco) nos señala una riqueza léxica y de citas superior a la que se puede encontrar en la primera obra académica y en cualquier otro diccionario confeccionado hasta la salida del de Pagés. Por su contenido, es un diccionario merecedor de estudio, pese a la dificultad para encontrar ejemplares completos²¹.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 189.

²⁰ "Distinctive Features in Lexicography", II, *Romance Philology*, XIII, págs. 111-155, y en especial la pág. 125.

²¹ Por ejemplo, en la Biblioteca Nacional de Madrid sólo se conservan los dos primeros tomos de la primera edición, y falta en bibliotecas importantes, menos en la de la Real Academia Española.

MANUEL RODRÍGUEZ NAVAS

Mientras se iban publicando los diferentes tomos del repertorio de Aniceto de Pagés se sucedieron las ediciones de un diccionario singular, cuyas descripciones catalográficas plantean no pocos problemas. Se trata del *Diccionario completo de la lengua española* de Manuel Rodríguez Navas. En la bibliografía de Maurizio Fabbri²² aparece reseñado con el n.º 365 de los diccionarios del español, ficha bajo la que se recogen cuatro salidas diferentes: Madrid, 1876 (829 págs.), 1880; Madrid, Colonial, 1905 (1482 págs.) y 1910. Homero Serís ofrece una sola edición, no consignada por Fabbri, en 1900²³, igual que había hecho Gerhard Rohlfs²⁴. No he logrado ver ninguna salida anterior a la de 1905²⁵ —de la que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid—, ni tan siquiera hay reseñas en los catálogos de las principales bibliotecas, por lo que me temo que hay algún error en esos repertorios, quizás debido al año de fundación de la editorial (1876), lo cual se hace constar, por ejemplo, en la edición de 1910 —pero no en la de 1905—; tal vez esté ahí el origen de la confusión, pues Fabbri no facilita la editorial, aunque sí el número de páginas de la obra, lo que, por otro lado, me desconcierta. Las ediciones de 1905 y 1910 fueron impresas en la Imprenta Colonial (fuente de otro error en las fichas de Fabbri). Todo este embrollo, creo, parte de un error de Antonio Paláu y Dulcet, quien en la ficha n.º 274695 de su *Manual del librero hispanoamericano*²⁶ reseña el diccionario poniendo la fecha errónea de 1876; en la ficha siguiente pone, sin más, “*idem*, 1880”, y en la posterior “*idem*, M. [Impr. Colonial] 1905”. Ahí está el origen de las confusiones, pero no sé qué es lo que llevó a Paláu a poner esas fechas.

No están reseñadas en las bibliografías que manejo más salidas de la obra, algunas de ellas sin los necesarios datos de impresión²⁷, aun-

²² *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish in Latin America and the Philippines. Appendix: A Bibliography of Basque Dictionaries*, Galeati, Imola, 1979. La ficha de nuestro diccionario está en la pág. 69.

²³ *Bibliografía de la lingüística española*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1964. Nuestro diccionario aparece reseñado sin editor, en la pág. 413, con el n.º 12577.

²⁴ *Manual de Filología Hispánica. Guía bibliográfica, crítica y metódica*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1957. La obra aparece consignada en la pág. 108, sin editor.

²⁵ *Diccionario completo de la lengua española*, Saturnino Calleja, Madrid, 1905.

²⁶ T. XVII, Librería Paláu, Barcelona, 1965.

²⁷ Así se cataloga uno en la biblioteca de la Residencia de Estudiantes de Madrid, que está cerrada cuando redacto estas páginas, por lo que no puedo dar más noticias.

que se conservan ejemplares. Es posible que en la ficha de alguno de estos ejemplares se ponga 19__ o 1900², y que haya pasado a los inventarios como de 1900, aunque no descarto la posibilidad de que, efectivamente, haya una salida con esa fecha, pero no la encuentro. La edición de 1880, citada por Paláu y Fabbri, me resulta igualmente extraña, y la única explicación que se me ocurre para esa fecha es similar a la que doy para 1900, sin más sustento, pues el error de Paláu bien pudo deberse a otras causas. Me consta otra edición, también de Saturnino Calleja, de 1907²⁸, con el mismo número de páginas que las de 1905 y de 1910.

En la Biblioteca General de la Universidad de Málaga se conserva otro ejemplar, algo deteriorado, publicado por la Casa editorial Saturnino Calleja-Fernández (también se dice que fundada en 1876) sin fecha de edición, aunque pone que es la cuarta, lo cual no aclara mucho y hace pensar en por qué no se puso en número de edición en las otras salidas.

Todo lo anterior hace apuntar a que la primera edición sea la de 1905, y que las fechas anteriores son equivocaciones; por otra parte, José Alemany y Bolufer, cuando cita las obras que han servido de fuente para su diccionario, incluye la de Rodríguez Navas con la fecha de 1905, que supongo la más antigua, ya que no registra ninguna de las ediciones posteriores que precedieron a su obra²⁹.

Al menos en las ediciones que he podido ver, en la portada de la obra se especifica el contenido del diccionario: “La presente obra contiene vocabulario general, con doble número de artículos que los Diccionarios usuales, incluido el de la Academia Española; definición y explicación de las varias acepciones de cada término; tecnología científica, artística, industrial, comercial y mecánica; vocabulario de ideas afines; sinonimias y etimologías analizadas”. Es un amplio proyecto editorial que ha hecho decir a quines lo han reseñado que se trata de una obra con un amplio número de americanismos y de tecnicismos. Al final de la “Introducción”, en la que para justificar el título de *española* —recuérdese que hasta 1925 el diccio-

²⁸ Se conservaba un ejemplar en la biblioteca del Instituto de Historia del CSIC, pero en el lugar que le correspondía (19 Dic/E-3) aparece otra obra, sin que haya podido dar con el libro que me interesa; la descripción bibliográfica, que no ha desaparecido, es similar a la de las ediciones de 1905 y 1910, por lo que, supongo, no introdujo modificación alguna. Hay otro ejemplar catalogado en la Biblioteca del Congreso de Washington.

²⁹ *Diccionario de la Lengua Española*, Ramón Sopena, Barcelona, 1917.

nario de la Academia lo será de la *lengua castellana*— hace un recorrido histórico sobre la lengua, Rodríguez Navas justifica las palabras de la portada diciendo que

el Diccionario, para llenar acabadamente su objeto debe servir de guía segura a las personas que lo consultan, debe dar a conocer todas las palabras vulgares y científicas de la lengua, la etimología y la composición de las mismas, su uso en la frase y en el período, sus acepciones y sinonimias o vocablos que signifiquen ideas afines, el valor y empleo de los prefijos, sufijos, desinencias, flexiones y partículas componentes; y por tanto, debe recolectar las conclusiones de la Fonología, de la Morfología, de la Lexilología, de la Lexicología, de la Sintaxis, de la Prosodia, de la Ortografía, y comprender el vocabulario general, el técnico, el de sinónimos, y la explicación de cada palabra, de su etimología y de sus elementos de coordinación, combinación y derivación.

Con estos propósitos y tendencias ha sido formado el presente *Diccionario Completo Sinonímico y Etimológico de la Lengua Española*, para cuya redacción se han consultado las obras análogas más importantes publicadas en España, Francia, Italia y Portugal.

El número de entradas que registra este diccionario es ciertamente elevado, unas 95 000 si mis cálculos no son muy errados. Tal cantidad se logra no sólo por la anunciada riqueza del léxico científico, técnico o regional, sino porque consigna un gran número de nombres propios, tanto patronímicos y de personas de todas las épocas (no siempre indica el momento en que florecieron) y de las más diversas actividades, como geográficos y mitológicos, siempre con unas explicaciones escuetas, por no decir que insuficientes, por lo que su aparente carácter enciclopédico queda muy mermado; baste con ver la entrada *Aalst* (*Eberto van*) de quien tan sólo dice "pintor holandés". En ocasiones, las entradas son meros derivados de otros existentes, y así se hace constar, sin más informaciones (como en *fardelejo*, *hormigüela*, *nervezuelo*, *pechuelo*, *pernete*, *regalejo*, *vaquilla*, etc.).

De la riqueza de voces del ámbito científico nos da una idea la cantidad de marcas diatécnicas que aparecen en la relación de abreviaturas usadas en la obra, y que se encuentran abundantemente acompañando las definiciones en cualquier página del diccionario. Por el contrario, las marcas diatópicas sólo son dos, *Amér.* y *Amér. Mex.*, nada más, suponiéndose que las peninsulares son de fácil interpretación, o el carácter regional de la voz está claramente expresa-

do (por ejemplo, *aaza* es "lanza, en Valencia", *bochinchero* es "en América, alborotador [...]"), *carmen* "en Andalucía y entre los árabes, casa de campo o jardín de recreo", *cirigaña* en "prov. Andalucía", *engafetar* o *muir* son "prov. Aragón", *hatada* es "prov. Extremadura", *hayucal* es "prov. León", *moya* es "en Nueva Granada, vasija a modo de tinaja [...]", *jarapotear* es "prov. Andalucía y Aragón" —mientras que *jarapote* es sólo "prov."—, *pataí* es "en América, pasta que se hace con harina molida", etc.), si bien no siempre es así, utilizándose la marca de *prov.* sin más especificaciones (por ejemplo, en *banova*, *cuñero*, *empiezo*, *josa*, *telero*, etc.).

Son frecuentes las entradas que tienen la marca de *ant.*, como *decendencia*, *decender*, *decendida*, *decendiente*, *decendimiento* o *espechar*, *espedar*, *espedazar*, *espedimiento*, *espedirse*, *espedo*, en dos series de voces consecutivas, o *bandejar*, *baptismo*, *bobedad*, *bocezar*, *bon*, *calendar*, *ciste*, *concatenamiento*, *desapañar*, *devino*, *frasis*, *fraudar*, *humigar*, *genitorio*, *jaquir*, *lembrarse*, *maherimiento*, *olvidoso*, *patriedad*, *tusar*, *vulto*, etc., etc. Incluso, esta marca puede acompañar a nombres propios que ya no se emplean, como *Carpetania*, *Cirenaica*, *Escandinavia*, *Lyonesa*, etc.

Constan entre las entradas algunas palabras o frases latinas, como *cave ne cadas*; *ex abundantia cordis*; *gloria Patri*; *in ánima vili*; *natura non fáclit saltus*; *nec plúribus impar*; *súfficit*; *ubi lex non distiguít, nec nos distinguere debemus*, etc. También hay barbarismos calificados como tales, voces francesas (*élite*), inglesas (*whiskey*, *whist*), etc.

La etimología de las palabras no está señalada en todas las ocasiones —huelga para los nombres propios—, y cuando aparece es al final del artículo, señalándose la lengua de procedencia, o la manera como se ha formado la voz; así, por ejemplo, de *banzo* dice que procede "del ib. célt. *bang*; gót. *bagms*; ingl. *beam*, al. moderno *baum*, viga, listón", de *cigüeña* afirma que "viene "del sanscr. *cakuni*, pájaro; gr. *kyknos*, el cisne; lat. *ciconia*, cigüeña", de *colibrí* que es "voz caribe", en *cuestionable* nos informa de que procede "de *cuestionar*", de *filólogo* explica "del gr. *philologos*; de *philos*, amante, y *logos*, tratado", de *mirasol* nos dice "de *mirar* y *sol*", de *semi* afirma "del lat. *semi*; del sanscr. *sâmi*, de *sama*, semejante", etc.

Las marcas diafásicas no son muchas, aunque aparecen de vez en cuando; por ejemplo, son familiares *gimotear*, *jorobar* 'fastidiar', *mejunte*, *pelucona*, *ten con ten*, *zopas*, etc.; pertenecen a la germanía *desosada* o *guiñarol*, entre otras; incluso se tilda de neologismo *avalancha* 'alud', aunque, dice, va perdiendo terreno.

El contenido de la obra se vio muy aumentado en en 1918, como consecuencia de los avances habidos en el tiempo transcurrido desde

la primera edición, y, especialmente, porque la Primera Guerra Mundial (1914-1918) puso en circulación muchas palabras nuevas. La entidad de las modificaciones hizo que se cambiase el título por el de *Diccionario general y técnico hispanoamericano*³⁰, en el que se hace referencia a la calidad del contenido de la obra, dando continuidad a lo que ya había en ella, si bien el número de entradas alcanza la cantidad de 138 762, según se hace constar en la portada, cifra nada desdeñable pero que no debe deslumbrar, por lo que al léxico se refiere, pues la cantidad se debe no solamente a las palabras nuevas, sino también al número de nombres propios registrados, que también aumentan para esta edición; en esa cifra están recogidas unas 30 000 acepciones de usos americanos, si bien su marcación no es la que descartaríamos hoy, lo cual no resta nada de valor al enorme esfuerzo realizado para dar cabida en la obra a tal cantidad de voces. El autor, en la "Introducción" enumera las cinco novedades que presenta el diccionario con respecto a los demás publicados hasta la fecha: "La principal es la de contener la mayor parte de los términos científicos modernos, con sujeción a las últimas clasificaciones autorizadas filológicas, químicas, botánicas, etc. La segunda, es la de llevar en el vocabulario general incluidos los prefijos, infijos, subfijos, y las raíces, desinencias y terminaciones de la lengua española, riquísima en esos elementos compositivos, más que ninguna otra [...]. La tercera es la de presentar desarticuladas las palabras en muchos casos importantes (importantes desde el punto de vista filológico), a fin de dar analizadas las etimologías de las etimologías [sic]. La cuarta es la de ofrecer explicadas en la mayor parte de los verbos las relaciones de analogía o de afinidad con los otros verbos. Y la quinta novedad de esta obra es la de comprender el mayor número que hasta ahora se había reunido de vocablos usados con autoridad en todas las regiones de la América de origen español"³¹.

EL DICCIONARIO REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS

También en los primeros años de la década ve la luz un diccionario del cual muy pocas veces se ha dado cuenta³², el *Diccionario gene-*

³⁰ Cultura Hispanoamericana, Madrid, 1918; apareció una segunda edición en 1919.

³¹ Pág. 4.

³² De entre los repertorios bibliográficos que manejo, sólo lo recoge Maurizio Fabbri, *op. cit.*, pág. 66, n.º 312.

ral de la lengua castellana redactado por una sociedad de literatos, bajo la dirección de Antonio San de Velilla³³. La redacción colegiada de diccionarios no representa ninguna novedad, pues es la manera de trabajar de la Academia, y la que se había empleado en algún diccionario de la centuria pasada, como en el *Diccionario enciclopédico* de la editorial Gaspar y Roig³⁴. Sin embargo, hay un detalle que no debe pasar desapercibido: así como sabemos quiénes han sido los académicos en cada momento, o quiénes intervinieron en ese *Diccionario enciclopédico*, en el *Diccionario general* de 1906 no se dice en lugar alguno quiénes eran los miembros de esa "sociedad de literatos" a quienes se atribuye la autoría, y que no podemos confundir con los "escritores cuyos trabajos se han utilizado preferentemente para la redacción de este diccionario" que se citan en la portada, y que vienen a representar la autoridad en el buen uso de las palabras por más que no haya ni citas ni ejemplos en el interior de los artículos.

Este diccionario se inscribe en la línea de los seguidores del repertorio académico, constante en nuestra lexicografía durante los últimos doscientos cincuenta años. Basta con abrir cualquier página para darse cuenta de que es así, pero es que Antonio San de Velilla lo dice claramente en las breves palabras preliminares "Al lector": "La Academia de la Lengua y los escritos de nuestros buenos hablantes, han sido los mejores guías y mentores por nosotros elegidos para el trabajo de selección de vocablos; pero no pudiendo desdeñar ni desconocer la autoridad del pueblo, hemos procurado no omitir las *palabras útiles y necesarias* consagradas por el uso". Por el contrario, no tienen cabida en esta obra aquellas voces anticuadas y desusadas que vemos aparecer en el diccionario de la Academia y otros que lo siguen: "La misma prudencia con que hemos procurado no entregarnos al vano y perjudicial placer de recargar el léxico con palabras bárbaras o inútiles, nos ha servido para eliminar sin miedo ni exageraciones muchas voces anticuadas, que la Academia reproduce tercamente en todas las ediciones de su diccionario, dando pródiga a vocablos que nadie usa, un espacio que avara regatea o niega a voces que oímos o leemos continuamente".

³³ 2 vols., Tipografía Anuario de la Exportación, Barcelona, 1906.

³⁴ *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, 2 vols., Gaspar y Roig, Madrid, 1853-1855. Su primer director fue Eduardo Chao, y a partir de la 2ª ed. Nemesio Fernández Cuesta.

San de Velilla y la sociedad de literatos dirigida por él han pretendido dar un diccionario moderno que refleje el momento en que aparece, dando cabida a las innovaciones léxicas que se van produciendo en la lengua, sean de la procedencia que sean, aunque calibrando su necesidad y uso: "Faltos de la autoridad de la Academia (excesivamente cautelosa para admitir voces nuevas), al hacer la prudente selección de neologismos, indispensables para que nuestro idioma marche al compás de las ciencias y de los descubrimientos y usos modernos, hemos cuidado de no caer en el censurable yerro que hemos advertido en otros diccionarios, cuyos autores, picados por el deseo de *dar más palabras que los otros*, han acumulado vocablos y más vocablos, sin pararse siempre a mirar si la voz introducida correspondía a unanecesidad o si era solamente disparate engendrado por la ignorancia del vulgo o atrevimiento ridículo de un escritor caprichoso".

Como tantas veces ocurre en los diccionarios, esas palabras no responden a la realidad que se puede observar, y no son muchos los cambios que introduce el *Diccionario general* sobre la salida inmediatamente anterior del diccionario de la Academia (la decimotercera, 1899), tal es la fidelidad con que lo sigue. En el interior de los artículos se prescinde de la información etimológica, pero en el resto reproduce la obra académica, en las definiciones, en las marcas, y en el léxico consignado. Es cierto que hay cambios, pero resulta necesaria una comparación algo detenida para encontrarlos, y sólo así podremos ver que son palabras que no están en esa salida, por ejemplo, *botocudos* (con una definición que podría dar lugar a más comentarios, 'indios del Brasil, a orillas del río Doce. Raza perezosa y admiradora de la luna, cuyo nombre procede del *botoque*, cilindro que les atraviesa el labio inferior'; *botoque* no aparece en su lugar); *boxeo* (definido como anglicismo, y con una ilustración que ocupa una plana entera), etc.

Se han suprimido algunas palabras anticuadas, como *boteller*, *boyeral*, *boyerizo*, *boyón*, etc., pero son muchas más la que se mantienen: *boteza*, *boy*, *enfinta*, *enfortix*, *fuyente*, *incantación*, *minaz*, *mincio*, *minción*, *minera*, *minglana*, *mingrana*, *mingua*, *minguado*, *minguar*, *palude*, *recamatamiento*, etc. Nuestro diccionario prescinde de voces o acepciones de germanía —lo cual no se señalaba en la nota preliminar—, como *boticario* o *boyuda*.

Hay, no obstante, una diferencia que se aprecia nada más abrir el diccionario, la abundancia de ilustraciones. No hacía mucho tiempo que Ramón Campuzano las había utilizado por vez primera en nues-

tros repertorios³⁵. Tienen la particularidad de no ser meramente decorativas, pues con frecuencia presentan partes, elementos, variedades, etc., de lo ilustrado, lo cual confiere al *Diccionario general* un aire enciclopédico, y también didáctico, no presente en el interior de los artículos. Las ilustraciones son, mayoritariamente, de las Ciencias Naturales, aunque las hay de muchos otros ámbitos. Por lo general, se trata de dibujos, aunque también aparece alguna reproducción fotográfica. De todas maneras, no alcanza la profusión y el grado de calidad de las que durante el decenio anterior habían puesto en su diccionario Luis de Bustamente y Ríos y José del Villar³⁶.

Se completa el *Diccionario general* con un "Apéndice sobre el uso de la preposición" en el que se indican los regímenes de nombres, verbos y adjetivos que pueden ofrecer mayor dificultad a los usuarios, siguiendo, según se dice en nota a pie de página, las normas académicas en la materia.

LOS DICCIONARIOS LAROUSSE

También en los primeros años del siglo XX es un diccionario no demasiado extenso (unas 60 000 entradas) en comparación con los que hemos venido viendo, pero que posee gran prestigio y una larga tradición, el *Pequeño Larousse ilustrado*³⁷, versión española de la obra francesa, que inspiraría a la Academia para acometer su *Diccionario Manual*. El diccionario de Larousse ha estado al cuidado, en sus primeras salidas, de Miguel de Toro y Gisbert —colaborador en otros diccionarios anteriores— y, después, de Ramón García-Pelayo. Se trata de una obra destinada al gran público —pensando fundamentalmente en el escolar— que, como se hace con la francesa, se actualiza constantemente, con una edición por año; cada salida no registra grandes cambios sobre la entrega precedente, aunque sean apreciables las diferencias de contenido entre la primera y la última. El diccionario pretende ofrecer una visión moderna y actual de la lengua hablada en el Viejo y en el Nuevo Mundo, por lo que contiene

³⁵ En el *Novísimo diccionario de la lengua castellana*, 2 t., Imprenta de D. Ramón Campuzano, Madrid, 1857.

³⁶ *Primer diccionario ilustrado de la lengua española*, 2 t., A. Elías y compañía, Barcelona, 1893.

³⁷ París, 1912.

numerosos americanismos –calculo un porcentaje superior al 30%– al lado de una buena cantidad de palabras científicas y técnicas, y de términos marcados como familiares, coloquiales y populares, mientras que faltan voces anticuadas, dialectales y jergales que se hallan en repertorios más extensos; además, en la macroestructura incluye algunas formas irregulares de los paradigmas verbales. Las definiciones que figuran en este repertorio son, por lo general, más breves que las que solemos encontrar en los demás diccionarios de la lengua, a veces cortando el enunciado que podemos hallar en esas otras obras, pues tiende a apoyarse en la competencia lingüística y extralingüística del usuario, además de acudir al empleo de ejemplos e ilustraciones.

Junto a la parte léxica, el *Pequeño Larousse* incluye una segunda que es una enciclopedia de dimensiones reducidas, de manera que se separa lo estrictamente lingüístico (primera parte) de lo que es información extralingüística. En este sentido podemos decir que es un diccionario enciclopédico, porque es diccionario y enciclopedia, aunque no se mezclen. Sin embargo, la parte enciclopédica es sesgada ya que incluye preferentemente entradas de Geografía y Literatura (predominan sobre el resto), así como Historia, Ciencias y Artes (con notables ausencias). Más que una enciclopedia parece un instrumento de ayuda inmediata a los estudiantes de bachillerato y a quienes desean efectuar una consulta rápida tocante a esas materias.

Bajo el sello de Larousse ha aparecido recientemente un diccionario general de la lengua con el título de *Gran diccionario de la lengua española*³⁸, el primero de nuestra lengua concebido para salir simultáneamente en papel y en formato de CD-Rom. A partir de la “Presentación” de la obra poco podemos colegir del trabajo realizado y cómo se ha hecho, pues las declaraciones son muy genéricas y podrían ser las de cualquier otro diccionario. De este modo se nos informa que

incluye un espectro amplio del vocabulario español actual, tanto del léxico común como del especializado. Se ha puesto especial interés en incluir aquellas palabras y acepciones de uso habitual en los medios

³⁸ Larousse Planeta, Barcelona, 1996.

de comunicación: prensa, radio y televisión, y en revistas de difusión cultural, científica y técnica,

pero no se nos dice cómo se ha llegado a la conclusión de que una voz es habitual. Esa afirmación choca con otra que se hace a continuación: “por tratarse de un diccionario de uso del español, se ha querido reflejar también los aspectos más vivos y cambiantes de la lengua: el léxico coloquial, el habla juvenil y familiar”. Parece como si se quisiera haber reflejado el uso más efímero de la lengua, pues en los medios de comunicación, como en todos los lugares, hay modas, y una voz que es usual en un momento, desaparece pronto (piénsese en *felipismo*, por ejemplo, y si no es, o ha sido, habitual en los medios de comunicación); del mismo modo, el léxico jergal y argótico, muy unido al juvenil, y éste al familiar y coloquial, es pasajero (así, *carroza* con el valor de ‘persona vieja o de gustos e ideas anticuados’ que consigna este diccionario como coloquial ha dejado de usarse). El mantener actualizado este tipo de vocabulario exigiría del diccionario salidas continuas, a las que se alude en la “Presentación”, pero no parece que ello vaya a ser así, con lo que se corre el riesgo de tener un diccionario moderno rápidamente envejecido porque lo efímero no se consolida –en ese caso dejaría de ser efímero.

Se ha querido dar un especial énfasis al español de la otra orilla del Atlántico, de manera que en la obra se hace una “relación extensa del léxico específico del español hablado en Hispanoamérica, con información detallada del ámbito geográfico de uso”, preocupación que no manifiesta por los usos regionales de España y de otros lugares en que se habla español. Por otra parte, esa “información detallada” suelen ser marcas que cubren grandes zonas del continente, como puede verse en *pollera* ‘falda de mujer’ para la que se dice que es de América Meridional, información que se repite para *palta*, ‘aguacate, fruto del palto’, mientras que *saco*, ‘chaqueta, prenda exterior de vestir’, es de toda América, igual que el *chancho*, ‘cerdo, mamífero doméstico’. No parece que se detalle mucho.

En total, el diccionario registra, según los datos de la “Presentación” 70 000 voces –según mi recuento son unas 65 000– y más de 144 000 acepciones. La cantidad, como vemos es algo inferior a la de otros diccionarios generales de la lengua, pues “se ha excluido la terminología excesivamente especializada y aquellas voces y acepciones que han caído en desuso”, si bien constan, por ejemplo, *contraclave extradrosada*, o *ambigú* con el valor de ‘comida de manjares fríos y calientes que se presenta toda de una vez sobre una

mesa', o *break* 'carruaje de cuatro ruedas', o *galopillo* 'muchacho que trabaja en la cocina haciendo las tareas más sencillas', que vienen a contradecir ese principio, como se comprueba fácilmente con la consulta de cualquier corpus del español.

Resulta novedoso que las informaciones no aparezcan según es habitual en los diccionarios, ya que la indicación de la categoría gramatical, las marcas de uso, y los sinónimos y antónimos figuran en una columna separada, a la derecha de las acepciones.

Hubiera sido deseable que se ofrecieran otras informaciones complementarias y necesarias en un diccionario en el que la preocupación didáctica parece estar muy presente, como son la pronunciación (por ejemplo, en *break*, *blues*, *crawl*, *jazz*, *zoom*, etc.) o el uso de las mayúsculas (por ejemplo, la única acepción de *gloriosa* es 'La Virgen María', en cuyo caso la entrada debería haber ido con mayúscula —¿hubiera debido aparecer entonces?— o haberse indicado su correcta grafía).

Destaca en este diccionario, como en otros de los que me ocupo más adelante, la abundante presencia de ejemplos que constituyen una "valiosa información complementaria, ya que muestran la voz en contextos de uso más habituales [*sic*]", y "se ha dedicado un esfuerzo muy especial a la búsqueda de ejemplos representativos que ilustraran de manera clara y precisa los matices que separan unas acepciones de otras y que ofrecieran al lector una guía segura sobre su uso". Son frecuentes los ejemplos, pero no están en todas las acepciones, ni aparecen de manera sistemática, incluso en alguna ocasión no aportan nada nuevo a las informaciones precedentes. La rica ejemplificación se completa con una abundante fraseología.

La preocupación didáctica del diccionario contrasta con errores que pueden confundir al usuario, como cuando en la definición de *jarcha* se habla de "lengua mozárabe", o en la explicación de la expresión *que en gloria esté* (s. v. *gloria*) se afirma que es una "expresión de respeto que se usa al dirigirse a los difuntos", y otras muchas, algunas de tono menor (como cuando en la entrada *-gamia* dice "componente de palabra procedente [...] donde se hubiera esperado *palabras*).

JOSÉ ALEMANY BOLUFER Y LA EDITORIAL RAMÓN SOPENA

De una extensión, por la cantidad de entradas, comparable a los primeros diccionarios que vieron la luz durante el siglo XX es el

*Diccionario de la Lengua Española*³⁹, dirigido por el conocido filólogo José Alemany Bolufer, obra que no ha merecido mucha atención por parte de los repertorios bibliográficos⁴⁰. En el "Prólogo" explica Alemany la confección de la obra: se ha partido del diccionario académico, del cual se suprimen muchos modismos, muchas frases⁴¹, y todos los refranes, pues no tienen cabida en un diccionario manual, palabras en las que nos anuncia el deseo de dar al repertorio ese carácter manual. A la vez, se incorporan muchas voces que no figuran en el de la Academia, admitiendo sólo aquellas voces que aparecen en diversos textos y autores, o cuando figuran en más de un diccionario "de suficiente autoridad". Además, no suele retocar las definiciones académicas por no desvirtuarlas, y porque "una obra de compilación de índole tan especial como es el Diccionario, no debe ni puede buscar su mérito en una originalidad muy discutible, sino en la selección de voces y definiciones y en su depuración y aquilatación. El cometido de quien hace un Diccionario no es inventar, sino recoger, fijar y dar unidad a lo que ya existe: su oficio, más que de autor, es de juez escrutador que, examinando con atención y detenimiento los materiales legados por los que le han precedido, y sin perder de vista el estado actual de la lengua, sepa dar el visto bueno a aquello que lo merece y echar a un lado lo inútil o embarazoso; sólo así podrá ufanarse de haber prestado un buen servicio al idioma, y los futuros lexicógrafos deberán agradecersele"⁴². Independientemente de la gratitud que le deban los lexicógrafos posteriores, con esas palabras Alemany está justificando lo que eufemísticamente se llama *tradición en lexicografía*, y confesando su deuda con la Academia y con otros diccionarios. Y para no citar las autoridades que le han servido en cada voz —lo que hubiera alargado el diccionario— se limita a poner una relación de las obras consultadas para la redacción. Pese a lo declarado en las palabras aducidas del prólogo, su dependencia del diccionario académico no es tan fuerte como se da a entender, habiéndose producido una notable reelaboración, para lo que ha se han tenido presentes, es cierto, otros diccionarios, entre ellos el de Rodríguez Navas —del que al año siguiente aparecería una edición rehecha, y en la cual no se habla del de

³⁹ Ramón Sopena, Barcelona, 1917.

⁴⁰ Por ejemplo, falta en el citado de Homero Serís.

⁴¹ Pese a esta afirmación, no es difícil encontrar artículos en los que hay expresiones pluriverbales y frases hechas, procedentes del repertorio académico.

⁴² Pág. vi.

Alemaný-, con el que se pueden encontrar algunas coincidencias en las voces de las entradas, en las marcas de uso y en ciertas definiciones (hay algunas de Alemaný que son mucho más largas que las de Rodríguez Navas, como la de *aaboro* en la primera página, pese a la preferencia por las escuetas que anuncia en el prólogo).

Siguiendo el modelo académido, suele ofrecer la etimología de las palabras, indicándola a continuación de la entrada, y no al final del artículo, como hacía Rodríguez Navas.

El contenido léxico del repertorio queda especificado en la portada: "esta obra consta de 120000 artículos, y contiene todas las voces de la 14ª edición del diccionario de la Academia y unas 40000 más sancionadas por el uso y por la autoridad de buenos hablistas, entre las que se cuentan más de 25000 americanismos y numerosos vocablos técnicos". Las cifras son ciertamente grandes, pero responden a la verdad, si los cálculos que he efectuado yo mismo están bien hechos. No recoge nombres propios⁴³, ni entre la nomenclatura de la obra (como, por ejemplo, sucedía en el de Rodríguez Navas) ni como apéndice (como en el *Pequeño Larousse*), con lo que queda desprovisto del carácter enciclopédico que tenían algunos de sus más inmediatos precedentes. En el amplio elenco de voces registradas hay muchas que van acompañadas de la marca *ant.* (como *abnojaba*, *comiscar*, *delgazar*, *enfiar*, *homiciarse*, *indubitado*, *masteleo*, *pleiteoso*, *rostir*, etc.), otras son familiares (como *bronquina*, *oíslo* o *zamborotudo*), germanescas (como *caverna* 'casa', *lima* 'camisa', etc.), etc. A todas ellas exceden en cantidad las palabras que llevan alguna marca de especialidad —y son muchas las marcas diferentes que se utilizan, como puede observarse en la lista de abreviaturas, además de algunas otras que no están en ella, como *Pesca* (véase en la entrada *mantellera*).

Las voces americanas van acompañadas de la marca *Amér.*, pero con frecuencia se acota su uso a algún país, y así *guaraiba*, *guarao* y *guarapero* son de Cuba, *guaral* de Colombia, *guaraleva* de Bolivia, *guarandol* es de Cuba y Venezuela, *guaraña* y *guaraturro* de Venezuela, *guarapalo* y *guaraquear* de Chile, *guarapillo* de Honduras en una acepción y de Cuba en otra, mientras que *guárana* y *guarapería* sólo van acompañadas de la indicación general, y *guarangada*, *guarango* y *guarapón* de *Amér. Merid.*, por no poner nada más que muestras de voces que se pueden encontrar en una sola columna. Sin embargo, son

⁴³ Salvo si constituyen parte de una expresión multiverbal, como *Islandia*, entrada desde la que se remite a *espató de Islandia*.

escasas las voces regionales de España (por ejemplo, *manzanita de dama*, *oleaza* y *royo* son de Aragón).

Cuando es necesario, los verbos van acompañados de la indicación de su régimen, al final del artículo; por ejemplo, para *copiar* pone *copiar a* plana y renglón, — **del** original; para *distinguir* pone *distinguir* (una cosa) **de** otra, *distinguirse de* sus compañeros, — **en** las letras, — **entre** todos, — **por** único; para *pelear* pone *pelear en* defensa de, — **por** la patria, *pelearse* (uno) **con** otro, — **por** alguna cosa; para *sobreser* pone *sobreser en* la causa; etc. A través de esos pocos ejemplos se ve que no sólo se indica el régimen, sino también, en algunos casos, el contorno⁴⁴, si bien no con la profusión que se hará más adelante en la lexicografía española.

Entre las novedades que presenta la obra, cabe citar el apéndice gramatical donde se exponen los modelos de conjugación, regular e irregular, como harán, ya muy avanzada la centuria, otros repertorios, lo que le lleva a mostrar 71 paradigmas diferentes. Se completa la obra con una lista de verbos, indicándose en cada caso si es regular o cuál es el modelo que sigue. En este sentido, el diccionario que nos ocupa ahora cubre un aspecto pedagógico de notable interés.

Aunque el diccionario de Alemaný Bolufer no suele ser citado entre las grandes realizaciones lexicográficas, no me cabe duda de que debe ocupar un lugar señalado en la historia de nuestros diccionarios del siglo XX, pese a las deudas que confiesa tener contraídas con la Academia y con otros repertorios anteriores, pero la riqueza de su contenido, la elaboración de los materiales, y la presencia de determinadas informaciones, especialmente las referentes a los verbos, hacen de él una pieza singular que sirve de enlace con obras que tardarán años en llegar.

Este diccionario fue el punto de arranque de una gran producción editorial, y de él se "derivan multitud de ediciones de sobra

⁴⁴ Los antecedentes de este empleo en la lexicografía del español deben ser buscados en la obra de Rufino José Cuervo, como han señalado José Álvaro Porto Dapena, *Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980, pág. 64, e Ignacio Ahumada Lara, "Contorno de la definición verbal y régimen lexemático: su indicación formal en la lexicografía hispánica", en *Amistad a lo largo. Estudios en memoria de Julio Fernández-Sevilla y Nicolás Marín López*, Universidad de Granada, Granada, 1987, págs. 13-25, y en especial la pág. 17 y sigtes., incluso este investigador afirma que tal indicación tiene sus orígenes en la *Muestra [de un Diccionario de la lengua castellana]* (1871) de Cuervo y Manrique (pág. 24 de su trabajo).

conocidas por ser el diccionario más popular y manejado en España e Hispanoamérica; supuso esta publicación un trabajo tan agotador que con razón alguien dijo que fue la causa de la abreviación de su vida⁴⁵.

Del diccionario de 1917 pronto surgió otra obra cuyas reediciones y actualizaciones llegan hasta el último tercio del siglo: *La Fuente. Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española*, cuya edición más antigua que conozco es de 1921⁴⁶, aclaración que considero necesaria, pues en la portada no se dice qué edición sea, por lo que prodría suponerse la primera, si bien, en ediciones posteriores, en la única nota que hay en el "Prólogo de la primera edición" del diccionario, se dice que la primera edición se publicó en 1920⁴⁷.

Con esta nueva obra se proponía poner al alcance del público un repertorio enciclopédico con un contenido didáctico diferente al de su predecesor, y más práctico. Para conseguirlo, se procedió a la reducción del contenido del diccionario de 1917, lo cual es evidente si cotejamos las cifras que se proporcionan en la portada: ahora son 80 000 entradas frente a las 120 000 del anterior, y eso que ha sido necesario incorporar numerosos "artículos enciclopédicos de biografía, bibliografía, geografía, historia, arqueología, etnografía, literatura, bellas artes, etc., etc." como también se anuncia en la portada, y como queda explicado en el "Prólogo" que pone el editor: "El éxito del *Diccionario de la Lengua Española* [...] nos movió a fomentar la divulgación de la magistral obra lexicográfica, mediante reducciones que, respetando su parte substancial, limitasen su extensión y su precio, haciéndola asequible para todos". Es, como se ve en los preliminares de tantos otros diccionarios de los siglos inmediatamente anteriores, la generosa respuesta que se da al favor dispensado por el público, lo que también se hace constar más adelante en el prólogo.

La condición de diccionario enciclopédico de la obra se ve realza-

⁴⁵ Manuel Martínez Camaró, *Don José Alemany y Bolufer. Ensayo bio-bibliográfico*, Cosmos, Valencia, 1968, pág. 33.

⁴⁶ También de la editorial Ramón Sopena, Barcelona; se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, F-20146.

⁴⁷ Por otra parte, en una edición de 1936 se dice que es la sexta, por lo que la de 1935, que no tiene número de edición, sería la quinta. Maurizio Fabbri, *op. cit.*, ficha n.º 87, pone 1919 como año de la primera edición, dato que no he logrado comprobar, si bien así consta igualmente en la ficha n.º 6848 de Paláu, *op. cit.*, t. I, Librería Anticuaria de A. Paláu, Barcelona, 1948.

da por la presencia de numerosas ilustraciones —por ello el *Ilustrado* del título—: 1300 grabados, 600 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color y 3 cromotipias, según se anuncia en la portada. Aunque la mayor parte de las ilustraciones son meramente ornamentales, y no aportan mucho al contenido de los artículos (como sucede con la multitud de retratos, pero también con numerosas aves, plantas, escudos provinciales, etc.), hay una buena copia de ellas en las que se nos muestran partes, elementos, formas, etc., valiendo para llevarnos desde lo nombrado a las palabras que sirven para nombrarlo (por ejemplo, las partes de una bicicleta, los tipos de granadas o de pinzas, las clases de lámparas, las partes del cuerpo del pez, el periscopio de un submarino, los nombres de los sólidos, el vestido del hombre, etc.), cuando las ilustraciones no tienen un marcado interés enciclopédico (como las del arte bizantino, egipcio, español, griego, italiano, persa, románico, visigótico, el estilo del Renacimiento, etc., o las condecoraciones españolas y americanas, los instrumentos agrícolas, el automóvil, el cinematógrafo, las máquinas para la encuadernación, el esqueleto del hombre, la conformación de cráneo según la frenología, en que consiste la galvanoplastia, etc., que nos hacen ver un mundo moderno y en progreso).

La reducción del contenido afecta de una manera sustancial a la gran cantidad de regionalismos y de tecnicismos que figuraban en el *Diccionario de la Lengua Española*, pese a lo cual, en esta otra obra, siguen ocupando un espacio notable, no en vano estaba destinada a pasar a América, donde consiguió un gran reconocimiento.

Las diferencias con respecto al diccionario general de 1917 saltan, pues, pronto a la vista: formato más reducido, menor número de artículos, y presencia de ilustraciones. Entre estas cobran un valor singular los mapas, ya que en ellos se reflejan, como queda explicado en el prólogo, las modificaciones derivadas de la gran guerra europea, por más que Europa no esté definitivamente constituida (tal vez por ello no haya un mapa de Europa). Si consideramos que el diccionario tiene 1306 págs. y las más de 2000 ilustraciones, nos daremos cuenta de la importancia que adquieren éstas en el conjunto de la obra; y si a ello sumamos los numerosos artículos enciclopédicos, veremos que el carácter enciclopédico está muy marcado, buscando diferenciarse del *Diccionario de la Lengua Española*.

Otro de los derivados de la actividad editorial emprendida con las obras anteriores fue el *Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua*

Española, cuyo título va precedido de *Enciclopedia Sopena*⁴⁸, que habitualmente se cataloga como *Nuevo Diccionario*. Debió publicarse por vez primera a comienzos de la década de 1920, a tenor de las palabras del editor en el "Prólogo" refiriéndose a "la gran guerra de 1914-1918, que conmovió al mundo entero, y cuyo resultado, reformando la geografía política universal, nos ha obligado a modificar millares de artículos geográficos que ya estaban redactados"; parece, según eso, que la nueva configuración europea ya está culminada, por lo que este *Nuevo Diccionario* debe ser posterior al *Diccionario Enciclopédico Ilustrado* de 1921, en cuyo prólogo la nueva Europa todavía no estaba totalmente constituida. Para esta otra obra, se aprovechó el contenido del diccionario de 1917, así como las informaciones enciclopédicas y las ilustraciones del de 1921, aumentándose el número y contenido de ellas.

Como falta la fecha de edición, y por la confusión con las otras obras de Alemany publicadas en la misma editorial, resulta un rompecabezas poner en claro de qué fecha es cada edición y cuáles son las obras diferentes, lo cual dejo para otro momento⁴⁹. Es un trabajo necesario que se debería acometer cuanto antes.

Con los diccionarios dirigidos por Alemany se abre un periodo en la lexicografía española que podría calificarse de industrial. Los diccionarios se imprimen una y otra vez sin modificaciones, pero se anuncian como nuevas ediciones, incluso se les cambia el título, se

⁴⁸ 2 vols., Ramón Sopena, Barcelona, s. a. Supongo, sin más datos, que ésta es la primera edición. He manejado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, 5-22109.

⁴⁹ De todos modos, diré que Maurizio Fabbri, *op. cit.*, bajo la ficha nº 256 pone una edición de 1917 del *Nuevo diccionario de la lengua española*. Reproduce un error de catalogación de la Biblioteca Nacional de Madrid de un ejemplar sin fecha al que, erróneamente, se le ha atribuido la de 1917 (signatura 1-74185). Es también la de 1917 el año de edición del *Nuevo Diccionario* que consta bajo el nº 1674 en el *Catálogo general de la librería española e hispanoamericana*, t. I, Cámaras oficiales del libro de Madrid y de Barcelona, 1932, reproducido facsimilarmente por Kraus reprint, Nendeln-Liechtenstein, 1967. Y del mismo modo aparece en Paláu, *op. cit.*, t. I, nº 6847. En *The National Union Catalog. Pre-1956 Imprints*, vol. 8, Mansell, Londres-Chicago, 1969, cita una edición supuestamente de 1919, cuyo contenido, notablemente mayor que el de las ediciones citadas aquí, me hace pensar que se trate de una edición posterior; es más, las fechas seguras que proporciona para otras ediciones son las de 1923, 1925, 1926 y 1931 (en la que dice que es abreviada de la de 1917).

imprimen a ambos lados del Atlántico ..., y cuando se introducen modificaciones, éstas son de poco calado, o se añaden ilustraciones, etc., haciendo poco menos que imposible un catálogo bibliográfico exacto. Algo de esto es lo que ocurre con la obra de Alemany, cuya relación fidedigna está por hacer⁵⁰. No olvidemos, por otro lado, que José Alemany y Bolufer murió en 1934, lo que hace que su responsabilidad sobre las ediciones de las distintas obras aparecidas después de esa fecha no pueda ser la misma que sobre las anteriores, por más que su huella permanezca.

LOS DICCIONARIOS VOX⁵¹

Uno de los diccionarios señeros del español contemporáneo es el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española* (Vox)⁵², cuya primera salida se produce casi a mitad de la centuria⁵³, habiendo sufrido con posterioridad algunos cambios supervisados por don Samuel Gili Gaya en sus ediciones de 1953⁵⁴ y 1973, y una reedición en 1987, realizada bajo mi responsabilidad⁵⁵.

En el medio siglo de vigencia de la obra ha sufrido algunas transformaciones para ir actualizándolo. En la primera edición, los americanismos constituían un apéndice que inmediatamente se incorporó al contenido. En la segunda edición no sólo se incluyeron los americanismos, sino que se añadieron nuevas voces americanas, haciendo del *DGILE* el diccionario general más rico en términos y

⁵⁰ Manuel Martínez Camaró, *op. cit.*, págs. 83-84, sólo da una relación de los ejemplares conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, que, por supuesto, es incompleta. Baste con decir que del *Diccionario de la Lengua Española* hubo una segunda edición, s. a. (posiblemente de 1918), que no se cita, impresa sin cambio alguno, ni siquiera se llevó al cuerpo del diccionario el "Suplemento" que completaba la primera salida.

⁵¹ En la exposición que sigue parto de mi artículo "Cincuenta años de diccionarios monolingües Vox", en Constantino García, Isabel González Fernández y Manuel González González (eds.), *Actas do: Simposio de Lexicografía Actual: elaboración de Diccionarios, Cadernos de Língua*, Anexo 3, Real Academia Galega, La Coruña [1996], págs. 65-85.

⁵² Citado en adelante como *DGILE*.

⁵³ Publicaciones y Ediciones Spes, s. a., Barcelona, 1945.

⁵⁴ A partir de esta edición lo publica Biblograf, s. a.

⁵⁵ Además de las ediciones reseñadas, el diccionario ha tenido numerosas reimpressiones, algunas de las cuales se han anunciado por la editorial como ediciones diferentes.

acepciones propios de aquel continente. En su conjunto, el *DGILE* ha pasado de algo más de 58 000 entradas en la primera edición, a algunas más de 72 000 en la segunda, a las aproximadamente 80 000 de la tercera, y a las 89 165 de que consta ahora.

A Manuel Seco⁵⁶ debemos una de las mejores descripciones del diccionario:

Vox ha tratado con bastante libertad la nomenclatura académica: ha eliminado numerosas voces anticuadas y, en contrapartida, ha incorporado numerosas voces vivas, parte de ellas americanismos, parte palabras procedentes de diversos ámbitos científicos y técnicos (medicina, biología, química, filosofía, mecánica, industria, etc.) que circulan hoy de manera generalizada en la lengua culta. En cambio [...] ha sido bastante sobrio en la distribución de acepciones de cada artículo: no desmonta ni desdobra las acepciones académicas, limitándose a abreviar y modernizar —con discreción y acierto notables— los enunciados clásicos; lo cual no impide que añada, cuando procede, acepciones modernas no académicas, y, sobre todo, que introduzca la novedad de colocar los sintagmas binarios y locuciones a continuación de la acepción con la que por lógica están emparentados, y no almacenarlos alfabéticamente a la cola del artículo, según la práctica tradicional.

No es de extrañar, pues, la actualidad y la implantación de la obra a pesar de los años transcurridos desde su primera salida.

Entre las innovaciones lexicográficas, tal vez la más importante sea la del empleo de unos corchetes para indicar el contorno de la definición, de todo aquello que sin pertenecer a la definición es necesario para que pueda ser entendida, esto es, la parte de la definición que resulta necesario emplear en el predicado definicional para hacerla comprensible y exacta, pero que no se puede emplear al sustituir el definido por la definición, esto es, lo que no son semas de la voz en cuestión⁵⁷. La indicación del ámbito de empleo no es

⁵⁶ "Medio siglo de lexicografía", págs. 203-204.

⁵⁷ Véase a este propósito Manuel Seco, "El «contorno» en la definición lexicográfica", en *Homenaje a Samuel Gili Gaya (in memoriam)*, Bibliograf, Barcelona, 1979, págs. 183-191, ahora recogido en los *Estudios de lexicografía española*, págs. 35-45; del mismo autor, cfr. "Medio siglo de lexicografía española", pág. 204; así mismo, Ignacio Ahumada Lara, "Contorno de la definición verbal y régimen lexemático: su indicación formal en la lexicografía hispánica", en *Amistad a lo largo. Estudios en*

un hallazgo de los diccionarios *Vox*, aunque sí su extensión y explotación sistemática.

Otra de las características del *DGILE* ha sido la gran atención concedida a los usos regionales, no sólo a los del español americano. En la última edición de la obra todavía se ha prestado una mayor atención a esta parcela del vocabulario, de modo que "ningún otro repertorio léxico se nos muestra con mayores méritos en el tratamiento de lo diatópico del español que el *Diccionario general ilustrado de la lengua española*"⁵⁸.

Cuando apareció por vez primera el *DGILE* incluía numerosos prefijos y sufijos, y con ellos elementos compositivos, como formas combinatorias de muy fecundo papel en la creación de léxico culto, especialmente científico. Aunque inicialmente las palabras formadas con ellos aparecían como subentradas, a partir de la edición de 1987 constituyen entradas independientes tanto los prefijos y sufijos como las voces construidas con ellos.

Con el fin de completar su descripción de la lengua, y las ayudas al usuario, incorpora la obra numerosos sinónimos, y, en menor medida, antónimos explicados, así como informaciones gramaticales de diversa índole en algunos artículos, hecho muy poco frecuente en nuestra lexicografía, por más que la tendencia se esté invirtiendo en los últimos tiempos, tal vez por influencia del *DGILE*, tal vez porque el interés didáctico de los diccionarios se está afianzando.

Frente a los demás diccionarios generales de nuestra lengua, el *DGILE* presenta abundantes ilustraciones, cuyo contenido no es anecdótico o puramente ornamental: está destinado a satisfacer las necesidades del usuario y a guiarlo hacia lo que busca o precisa, por ello son de carácter sistemático, y no meramente decorativas, como sucedía en los diccionarios que las incluían desde el siglo XIX.

El *DGILE*, en sus versiones anteriores y en la actual

como la gran mayoría de sus congéneres, está concebido únicamente para los hablantes nativos o al menos para quienes ya dominan muy a fondo las picardías de la lengua. Para ser más exactos habría que decir

memoria de Julio Fernández-Sevilla y Nicolás Marín López, Universidad de Granada, Granada, 1987, págs. 13-25.

⁵⁸ José Luis Aliaga Jiménez, "Reflexiones sobre el caudal léxico de un diccionario de lengua: notas a propósito de los regionalismos en los diccionarios de la lengua española", *Studia. Filología* (Teruel), 7, 1991, págs. 25-38; la cita es de la pág. 34.

que está redactado desde la perspectiva del hablante nativo culto que rara vez se pone en el lugar del observador externo o ingenuo⁵⁹.

Por lo que respecta a la última salida de la obra, he expuesto en otro lugar⁶⁰ en qué consistió la revisión y aumento del *DGILE*: se tuvieron bien presentes los principales rasgos del diccionario que lo habían convertido en una pieza valiosa en el interior de nuestra lexicografía; no me parece prudente, pues, repetirlo hoy. Diré solamente que es una obra de carácter selectivo, no total, que intenta reflejar la Lengua Española de los días que nos ha tocado vivir, y que está concebido por y para hablantes nativos⁶¹.

El contenido del *DGILE* se ha convertido en una importante base de datos lexicográficos a partir de la cual se ha derivado la renovación de los diccionarios que componen la colección Vox. En 1990 se publicó una nueva versión del diccionario, sin ilustraciones y con el formato que poseía antes de la nueva ampliación, bajo el título de *Diccionario Actual de la Lengua Española (DALE)*⁶², cuyo contenido, corregido y aumentado, supera en número de entradas y acepciones al *DGILE*, alcanzando las 93 465⁶³ entradas y las 169 293 definiciones, lo que supone una proporción de 1.8 acepciones por entrada, cifra muy elevada para un diccionario de la extensión de éste, lo que, por otra parte, nos habla de la riqueza de su contenido. En la reestructuración de los diccionarios de la colección Vox que ha llevado a cabo la editorial en los últimos años, al *DALE* se le cambió el nombre y ahora es el *Diccionario general de la lengua española*⁶⁴.

Dolores Azorín Fernández⁶⁵ señala como elementos que diferencian al *DALE* del *DGILE* su carácter onomasiológico estricto al prescindir de las ilustraciones, la acentuación de su orientación descrip-

⁵⁹ Ramón Cerdá, "Vox. Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española", *Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español*, n.º 36-37, 1989, págs. 209-214; la cita procede de la pág. 211.

⁶⁰ "Un diccionario moderno del español: *DGILE*", publicado en mi *Lexicografía descriptiva*, citado, págs. 309-312.

⁶¹ Véase lo que expone a este propósito Ramón Cerdá, art. cit., pág. 214.

⁶² Sobre la obra, véase Manuel Seco, "Diccionarios: la realidad y el deseo", *Saber Leer*, 47, Agosto-Septiembre 1991, págs. 6-7; así como las reseñas de Hugo Sonnevill, *Romanesque*, XV-1, 1990, pág. 70, Dolores Azorín Fernández, *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante), 7, 1991, págs. 277-281, y Antonia Mª Medina Guerra, *Revista de Filología Española*, LXXIV, 1994, págs. 196-198.

⁶³ Antonia Mª Medina, reseña citada en la nota anterior, pág. 196.

⁶⁴ Bibliograf, Barcelona, 1997.

⁶⁵ Cfr. Dolores Azorín, reseña citada, págs. 278-279.

tiva y su formato más reducido y manejable en el aspecto externo; en lo que se refiere al aspecto interno destaca la utilización del orden alfabético internacional (la *ch* y la *ll* son tratadas como dos letras), tal y como proponía Menéndez Pidal en el trabajo que servía de prólogo al *DGILE*⁶⁶. Tras la muestra analítica que realiza esta investigadora concluye que la ampliación del *DALE* (más de 4000 artículos más que su predecesor; 4300 según Medina Guerra⁶⁷) se efectúa, sobre todo, en el ámbito de las voces de uso científico y técnico, así como en el léxico temático de ámbito restringido si bien sin marca de especialidad, aunque también aparece un elevado número de elementos formadores de palabras. De los nuevos términos que figuran en el *DALE*, según Medina Guerra⁶⁸ muchos son de nueva creación (*animalario, circadiano, degradable, delfinario, ecu, farmacológicamente, hipocalórico, inmunodeficiencia, intoxicador, lycra, macroeconómico, parapente, peatonalizar, preeuropeo, preolímpico, redimensionamiento, robótica, sobreventa, ugetista, ultraligero, videoedición, vietnamizar, vocacionalidad*) o barbarismos de reciente incorporación al idioma (*clínic, coequipier, eagle, hall, hobby, living, parking, pub, punk, rappel, rol, rough, squash, stick*), aunque todavía faltan algunos como *look* o *pressing*.

Otro grupo importante de las nuevas incorporaciones lo constituyen los americanismos (*jachuchuy!, afió, alguita, cajú, cardosanto, carocito, coupí, guajaba, guayabita, huizache, majagüillo, maruguito, mediopelo, michay, nené, pantaloneta, pepinito, purgo, querequere, quinilla, recursivo, -va, sacarracacha, zapupe, zubinché*), junto a las voces peninsulares de difusión geográfica restringida (*alpendada, alvejuela, bogalla, mostolilla, mule, villería*), y términos del habla familiar (*bibe, depre, facul, mani, minina, naturaca, poli, presi, profe, propi, ridi*).

"La aparición del *Vox actual* —en voz de Manuel Seco⁶⁹— escribe, por el momento, el último capítulo en la biografía de un diccionario que ha sabido superarse constantemente a lo largo de los años."

Del *DALE*, siguiendo la tradición de obras seriadas en nuestra lexicografía, se deriva el *Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua*

⁶⁶ Ramón Menéndez Pidal, "El diccionario que deseamos", al frente del *DGILE*, 1945, y en ediciones posteriores, págs. XIII-XXVIII; después fue publicado en sus *Estudios de lingüística*, Espasa-Calpe, Madrid, 1961, págs. 95-147, bajo el título de "El diccionario ideal".

⁶⁷ Véase su reseña citada, pág. 196.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Manuel Seco, "Diccionarios: la realidad y el deseo", citado, pág. 7.

*Española*⁷⁰, pero a diferencia de lo que suele suceder con los diccionarios en serie, en esta obra no se han suprimido artículos o acepciones sin más, ni se han eliminado informaciones porque sí, ni se han cortado las existentes, sino que se tuvo muy en cuenta el público al que iba destinado, poniéndose el máximo cuidado para que en el proceso de reducción no quedasen definiciones con palabras que a su vez no estuviesen definidas dentro del diccionario. Este diccionario tiene unas 37 600 entradas y 74 884 acepciones (lo que supone dos acepciones por entrada, de promedio). En la reestructuración de títulos de la colección Vox, este *Diccionario Manual* pasó a ser, a partir de su decimoquinta edición (1997), el *Diccionario avanzado de la Lengua Española*. En la secuencia de diccionarios Vox aún cabe hablar de *Diccionario Práctico de la Lengua Española*⁷¹, derivado del anterior y que está destinado a un público escolar, con un total de 23 806 entradas.

Entre los diccionarios de la marca Vox hay que señalar el caso singular del *Diccionario escolar de la lengua española*, realizado de modo independiente de los demás, concebido como instrumento auxiliar en la Enseñanza Secundaria a mediados de los años cincuenta. Como es lógico imaginar, difiere de lo que hoy consideramos como repertorios de orientación escolar, pues su contenido es más bien enciclopédico, aunque sin llegar a ser un diccionario enciclopédico, ya que lo que pretendía era ayudar de forma rápida al usuario, refrescando conocimientos o aportando –dentro de sus límites– otros nuevos. Por ello, el número de entradas que registraba no era muy grande, aunque abundaban las voces consignadas ya que al final de muchos artículos se facilitaban las voces relacionadas con la de la entrada, que de esa manera se convertía en cabeza de la familia, con lo cual se ahorraba espacio para las explicaciones del artículo, lo que, por otro lado, se buscaba al suprimir artículos de voces de uso corriente, o bien conocidas, como *carretera, finca, ventana, jardín, jamón*, etc., lo cual no siempre fue bien entendido por los usuarios. Ello hizo que con el paso de los años, ya en la década de 1980, se actualizara la lista de las entradas, y en 1992 apareció la 14ª edición⁷² –también realizada bajo mi dirección–, en la que se

⁷⁰ 14ª ed., Bibliograf, Barcelona, 1990. Sobre la obra, véase Mª del Carmen Ávila Martín, citado, págs. 107-118.

⁷¹ También publicado por Bibliograf, Barcelona, 1990.

⁷² Sobre esta salida véase el libro citado de Mª del Carmen Ávila Martín, págs. 118-129; para la 8ª ed., 1983, me remito a Humberto Hernández, *Los diccionarios de orien-*

incorporaron las voces más frecuentes o conocidas que estaban ausentes de las anteriores salidas, se incluyeron neologismos, se corrigieron las definiciones de la terminología científica y técnica y se le dio una nueva apariencia formal. Eran las exigencias, por un lado, del paso de los años, y, por otro, del mercado que interpretaba como fallos y errores lo que habían sido meditaciones decisiones, nada acertadas a la vista de los resultados y de la imagen que tienen los usuarios de lo que debe ser un diccionario.

La colección de diccionarios Vox tiene otros repertorios de los que no puedo ocuparme ahora –más adelante hablaré de alguno de ellos entre los ideológicos y los nuevos diccionarios–, como son los de sinónimos, cuyo arranque está igualmente en la actividad de don Samuel Gili Gaya⁷³ y que continúan editándose y actualizándose⁷⁴, numerosos repertorios bilingües, entre los que destaca el latino Spes de todos conocido –y que con el nuevo milenio vuelve a convertirse en marca de diccionarios–, y algunos de carácter técnico, sean como parte de enciclopedias de diversa índole⁷⁵, sean independientes⁷⁶.

LOS DICCIONARIOS IDEOLÓGICOS

Un capítulo que merece especial atención en la lexicografía del siglo XX es el de los diccionarios ideológicos⁷⁷, entre los que ocupa un lugar determinante el de Julio Casares. No es el primero de su género en español, pero logró unas altas cotas en la calidad de su contenido, y en el reconocimiento social, que no es cosa menuda en nuestra materia. La redacción de su *Diccionario ideológico*⁷⁸ no surgió

tación escolar: contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española, Max Niemeyer, Tübinga, 1989, págs. 192-199.

⁷³ Cfr. su *Diccionario de sinónimos*, Barcelona, 1958.

⁷⁴ Véase el *Diccionario general de sinónimos y antónimos de la lengua española*, Bibliograf, Barcelona, 1999, bajo la dirección de José Manuel Blecua.

⁷⁵ Me refiero en este instante a los que aparecieron en los años 1979-1981 con el título de *Diccionario monográfico de*.

⁷⁶ Como el de Ramón Andrés, *Diccionario de instrumentos musicales. De Pindaro a J. S. Bach*, Bibliograf, Barcelona, 1995, o el *Diccionario de lexicografía práctica* de José Martínez de Sousa, Bibliograf, Barcelona, 1995.

⁷⁷ Véase lo que escribí en "Los diccionarios ideológicos del español", recogido este volumen, y que resumo para lo que interesa aquí.

⁷⁸ *Diccionario ideológico de la lengua española*, Gustavo Gili, Barcelona, 1942; 2ª ed., Gustavo Gili, Barcelona, 1959, y reimpressiones posteriores. Sobre este diccionario

sin más, pues Casares había mostrado una profunda preocupación teórica por este tipo de obras⁷⁹. En alguna ocasión he dicho que seguramente sea la obra lexicográfica más novedosa de nuestro siglo, por más que tenga antecedentes en otros diccionarios españoles, y que deba mucho al *Thesaurus* inglés del médico Roget. Casares, bien conocedor de los diccionarios, tuvo muy presentes los repertorios tanto españoles (José Ruiz León, Eduardo Benot) como extranjeros (Peter Mark Roget, P. Boissière).

En el *Diccionario ideológico* de Casares figura una clasificación ideológica general, el esquema de la obra, y que guía hacia cada uno de los cuadros de la parte sinóptica (38 en total). Los conceptos aparecen ordenados en dos series de términos antagónicos⁸⁰, siempre que existan. Una vez ordenadas las palabras por su significado en la parte sinóptica, no tiene demasiado sentido volver a hacerlo en la parte analógica. Es más, en ésta el orden alfabético cumple un doble cometido, pues reúne en un solo bloque la clasificación ideológica de otros diccionarios y el índice alfabético colocado al final de ellos. De esta forma la obra de Casares puede ser utilizada como un diccionario de sinónimos, con las correspondientes precauciones⁸¹, siguiendo las ideas de Boissière. Las voces se agrupan bajo un encabezamiento en el que figura una palabra de uso corriente. Son, justamente, las formas de los encabezamientos las que aparecen en los cuadros de la parte sinóptica. Los términos analógicos se ordenan en series de afinidades significativas, no por su forma; y si aún así resultan largas las tiradas de voces, se agrupan de acuerdo con su categoría gramatical.

La calidad del contenido y el éxito comercial logrados por el *Diccionario ideológico* de Casares no han impedido que vean la luz obras con títulos equívocos, cuya finalidad es la de aprovecharse del prestigio alcanzado por el diccionario de Casares e introducirse en

debe verse Manuel Seco Reymundo, "Medio siglo de lexicografía española", citado, así como mi *Lexicología y lexicografía*, citado, págs. 205-214; "Sobre la ordenación de entradas en los diccionarios", en mi *Lexicografía descriptiva*, citado, págs. 79-85. Me remito a esos trabajos y procuraré no repetir lo expuesto en ellos.

⁷⁹ En *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Espasa-Calpe, Madrid, 1941.

⁸⁰ Para la presencia de sinónimos y antónimos en obras anteriores a la de Casares, y en especial en la de Roget, debe verse F. J. Hausmann, "Strukturelle Wortschatzbetrachtung vor Saussure", *Romanische Forschungen*, LXXXVIII, 1976, págs. 331-354.

⁸¹ Véase la comparación que hice del *Diccionario ideológico* con un diccionario de sinónimos en mi *Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica*, págs. 208-209.

el mercado de los ideológicos, sin pertenecer a esa clase, lo cual ha aumentado las confusiones de los usuarios que no alcanzan a distinguir con claridad un diccionario de sinónimos de uno ideológico.

En cierta medida, la clasificación de Casares marca un hito, tal vez el final de una etapa, después de la cual no aparecen diccionarios sistemáticos del caudal general de la lengua, sino de parcelas más reducidas, y destinados a un público escolar, no personas cultas o instruidas. La finalidad didáctica es, pues, evidente desde el momento mismo de su concepción. Ahora bien, la falta de perspectiva que aún tenemos para juzgar adecuadamente esos hechos nos obligan a no ser demasiado categóricos en nuestras afirmaciones. No debe olvidarse la preponderancia que se da en nuestros centros de enseñanza a los diccionarios de sinónimos, de ideas afines y de antónimos, llenando la mayor parte del mercado de los diccionarios de carácter semántico, en el que los diccionarios ideológicos ocupan una parcela mínima. Tal vez por ello mismo, los nuevos diccionarios sistemáticos están concebidos para entrar en la competencia de ese mercado, reduciendo su tamaño y abandonando algunas de las características comunes a las obras ideológicas.

La atonía existente en este tipo de obras ha sido rota por el *Diccionario Ideológico Vox* aparecido en 1995, y del cual yo soy responsable. Con él se ampliaba la colección de diccionarios que he analizado más arriba, dejando de ser exclusivamente semasiológica para acercarse a un tipo de usuarios hasta entonces desatendido. El contenido léxico del diccionario ideológico que nos ocupa ahora es más reducido que el de Casares, pues mientras éste partía de la edición vigente del diccionario académico, y, por lo tanto, al ser un repertorio de carácter extensivo pretendía alcanzar a un público culto y maduro, el Vox se dirigía hacia un público estudiantil y sin un gran dominio sobre la lengua, para lo cual el punto de partida fue el *Diccionario manual* de la propia editorial, sobre el cual ya había trabajado el equipo de redacción, al reelaborarlo partiendo de los diccionarios mayores de la serie. Con este nuevo diccionario se quiere atender las necesidades de los usuarios, y la utilización que hacen de las obras onomasiológicas⁸²:

⁸² Resumo lo que dije a este propósito en "Cincuenta años de diccionarios monolingües Vox", citado. Cuando corrégia pruebas de este texto, me ha llegado el trabajo de Manuel Fernando Pérez Lagos, "A propósito del *Diccionario Ideológico de la Lengua Española, Vox*", en Marta C. Ayala Castro (coord.), *Diccionarios y enseñanza*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2001, págs. 179-192.

- a) empleo como diccionario de sinónimos.
- b) empleo como diccionario de términos relacionados.
- c) búsqueda de una palabra cuya forma se desconoce, y cuyo significado se conoce o intuye.
- d) búsqueda del vocabulario que corresponde a un concepto o idea general.

Como el de Casares, incorpora al final un diccionario alfabético, que, en nuestro caso, es el *Diccionario manual* que sirvió de partida para el *Ideológico*, de manera que el usuario puede hacer de la obra el uso habitual de los diccionarios, la consulta del significado de las palabras.

Por las razones recién expuestas, e igual que suce con el de Casares, el *Diccionario ideológico* Vox se puede emplear como diccionario de sinónimos y de voces relacionadas, pues aparecen agrupadas las palabras por series, constituyendo bloques independientes según su proximidad significativa, y la categoría gramatical que desempeñen.

Para encontrar una palabra que se desconoce pueden emplearse dos vías, la primera presente en el diccionario de Casares, la otra no: a) partiendo del árbol clasificatorio general, y guiados por el índice numérico de cabeceras que contiene cada cuadro, se llega a la palabra o grupo de palabras que se busca; y b) conociendo alguna otra palabra que se acerque a aquello que desea expresar el usuario (sabe lo que quiere decir, pero no encuentra la palabra adecuada o exacta), podrá acudir al índice alfabético final en el que se remite al apartado correspondiente, donde, mediante una rápida consulta, encontrará la palabra buscada.

Las relaciones que se hacen entre las palabras en el interior del diccionario se han establecido tanto a partir del análisis de los componentes de su significado (por lo que son relaciones de tipo significativo, de ahí que pueda manejarse como un diccionario de sinónimos o de ideas afines) y de la imagen que poseemos de la realidad designada. No es, como ningún diccionario verdaderamente ideológico lo es, una enciclopedia que clasifique las cosas, ni un repertorio de sinónimos, sino un diccionario en el que las palabras se agrupan porque sus significados se agolpan en nuestra mente asociados por las ideas que tenemos de las cosas.

MARÍA MOLINER

Otra de las obras señeras de la lexicografía del periodo que estoy examinando es la de María Moliner⁸³, *Diccionario de uso del español*⁸⁴. La primera aparición de la obra fue hace más de treinta años sin que tuviera ninguna actualización, lo que hacía que fuese envejeciendo con el paso de los años, hasta que ha tenido una nueva edición a punto de finalizar el siglo. Las dos salidas son algo diferentes y cualquier usuario poco avisado puede percatarse fácilmente de ello, por lo que conviene saber cómo era y cómo es.

El punto de partida de nuestra lexicógrafa, como tantas veces sucede con los diccionarios del español, fue el repertorio de la Academia vigente en aquel momento, si bien introdujo algunos cambios en su contenido al prescindir de las voces de germanía, de las variantes de palabras usuales o actuales que no eran de uso ciudadano (con lo que se condenan los usos rurales), tecnicismos muy especializados, nombres de instituciones y pueblos antiguos, americanismos sin interés especial, y los derivados no usuales. Por otra parte, intentó hacer agrupaciones lexemáticas, aunque no de una manera generalizada, y con frecuentes fallos o defectos, el principal de ellos la deficiente presentación tipográfica, lo cual no es imputable a la autora. En las definiciones, sustituyó todas las que en el repertorio académico se establecían mediante sinónimos, con lo que evitaba algunas incomodidades al usuario al tener que ir de un lado a otro en el diccionario, incluso de un tomo a otro, pero a la vez se le privaba de ciertas relaciones semánticas y de un enriquecimiento en su competencia léxica al tener que consultar diferentes palabras y definiciones, lo que no era demasiado grave gracias al sistema de sinónimos que utiliza en su interior.

El diccionario estaba concebido para ayudar a los usuarios, entre

⁸³ Sobre su vida, véase María Antonia Martín Zorraquino, "Una lexicógrafa aragonesa: D^a María Moliner", en Günter Holtus, Georges Lüdi y Michael Metzeltin (eds.), *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón*, Günter Narr, Tübinga, 1989, págs. 423-434; también en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (coords.), y M^a Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de María Moliner*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1998, págs. 9-26.

⁸⁴ 2 vols., Gredos, Madrid, 1966-1967. Véase el comentario que le dediqué en mi *Lexicología y Lexicografía*, citado, págs. 215-228, así como los trabajos recogidos en el libro recién citado de Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (coords.) y M^a Tadea Díaz Hormigo (ed.).

los que no olvidaba María Moliner a los extranjeros, por lo que incluyó como entrabas abundantes formas verbales irregulares (*dijo, fuera, yergo, quise, puse, quepa*, etc.), si bien faltaban otras (*huelo, yendo, cupe, huyo*, etc.).

La denominación *de uso* del diccionario condicionó dos de sus características, el establecimiento de un sistema de sinónimos, y la presencia de indicaciones gramaticales sobre el régimen de muchas palabras. Mediante el sistema de sinónimos se puede conducir al lector hacia otros lugares, ya que delante de cada acepción se ofrecen las palabras que pueden sustituir a la definida en alguna ocasión (posibilidad que ya estaba, por ejemplo, en el *DGILE*). Por esta razón es por la que prescindió de los sinónimos como elemento definidor, a costa de alargar los artículos y utilizar con frecuencia la descripción en lugar de la definición.

Otro de los elementos caracterizadores del diccionario eran las indicaciones gramaticales sobre el uso de las palabras, que, en ocasiones, llegaban a ocupar un espacio excesivo en el cuerpo del diccionario, sobre todo cuando se hacía abiertamente una explicación gramatical, como ocurría con la palabra *verbo*. Era una forma de hacer del diccionario una obra multivalente, pues frecuentemente el usuario espera encontrar más informaciones de las que debe contener; es un elemento auxiliar no sólo para llegar al conocimiento del léxico, sino para acceder a cualquier conocimiento a través de las palabras. Como la información gramatical es la más próxima a la léxica es por lo que el diccionario llega a invadir los terrenos del libro de gramática. El usuario prefiere encontrar el dato que necesita —aunque la información que obtenga sea escueta— a través de una rápida búsqueda alfabética antes que adentrarse en un tratado de una materia determinada.

Entre las innovaciones del diccionario de María Moliner debe ponerse, en primer lugar, la atención prestada a la sintaxis no sólo por la abundancia y extensión de las informaciones gramaticales, sino a través del uso que figura en el título de la obra. No es menos importante el intento de agrupaciones lexemáticas. En el cuerpo de la obra introduce siglas y abreviaturas, y los nombres científicos de animales y plantas. Desecha bastantes regionalismos y voces anticuadas para dar paso a la terminología científica y técnica asentada en su época. En el interior de los artículos debe señalarse la presencia de sinónimos que agranda la posibilidad de utilización de la obra, pues delante de cada definición se incluyen las palabras que pueden sustituir a la definida.

María Moliner intentó de mejorar y reagrupar las definiciones de

la entrega del diccionario académico que le precedió (la de 1956), así como poner bajo una sola entrada todas las formas de una familia léxica, méritos importantes de la obra aunque nada de ello sea innovador en nuestra lexicografía, como tampoco lo es el ofrecer las etimologías, sinónimos (sí es novedad su colocación en el artículo y su destierro de las definiciones), o los símbolos químicos (pero sí las siglas y abreviaturas), o el incluir determinados afijos. Era novedoso que pusiera como entradas los nombres científicos de animales y plantas, por más que un diccionario de lengua no sea su lugar apropiado. Con el diccionario de María Moliner aparecen por vez primera, que yo sepa, dentro de la lexicografía monolingüe del español las informaciones sobre la pronunciación, si bien no de manera generalizada, sino sólo en unas pocas palabras.

El *Diccionario de uso del español* logró superar la riqueza léxica del diccionario académico que le sirvió de base prescindiendo —como acabo de decir— de muchos americanismos y voces anticuadas y de muchos tecnicismos demasiado especializados, a la vez que incluyó bastantes otros términos de origen científico y técnico. Esto es, pretendió una renovación del repertorio de la Academia por la forma de ordenar las palabras (con las agrupaciones lexemáticas), por la manera de establecer las definiciones (no las hay sinonímicas), y por la actualización del léxico.

En la segunda edición⁸⁵ de la obra se han perdido algunas de sus características fundamentales. Tal vez la más notable sea la vuelta a un orden alfabético normal, evitando la complicación de las familias léxicas. Es cierto que mostraban fallos e inconsistencias, además de la incomodidad de su presentación, pero no me parecen argumentos demasiado sólidos como para acabar con una presentación ausente de nuestros diccionarios modernos, pese a los defectos e inconsistencias que mostraba el sistema, dada la dificultad para establecer familias léxicas, y para distinguir entre familias etimológicas y familias que siente como tales el hablante actual. Ya no hay agrupaciones lexemáticas, y todas las palabras pasan al lugar que les corresponde por el alfabeto —ya en la primera edición se empleaba el internacional en un alarde de modernidad—, con sus correspondientes definiciones. No es ésta una decisión que hayan tomado arbitrariamente los redactores de la nueva salida, sino que, como se

⁸⁵ 2 vols., Gredos, Madrid, 1998. Sobre esta salida, véase la reseña de Emilio Lorenzo, "El nuevo *Moliner*", *Saber Leer*, n.º 124, abril 1999, págs. 1-2.

explica en las palabras introductorias, siguen las directrices marcadas por la autora para esta segunda edición.

El giro hacia una forma más tradicional en los diccionarios se deja ver en otros lugares, como la desaparición en la nomenclatura de las formas irregulares de los verbos, o el contenido gramatical que ha pasado a constituir un apéndice (aunque no se moderniza su contenido), mientras que aparece la indicación del género gramatical para los sustantivos. Y, como resulta esperable en un proceso de actualización, se han incorporado muchas de las palabras que han tomado curso en la lengua en este último tercio del siglo (los redactores calculan un aumento del 10 por ciento del contenido), siendo numerosos los neologismos y extranjerismos que hay entre sus páginas, aunque también hallamos voces anticuadas, tal vez como resultado de haber partido originalmente del diccionario académico. Igualmente, se han corregido y actualizado definiciones, como la famosa de *día*. Se han suprimido, por otro lado, los nombres científicos que constaban como entradas, pero no se pierden pues pasan a formar otro apéndice.

La revisión, pese a todo, no ha sido profunda y sistemática, o al menos en la medida deseable y que parece desprenderse de las palabras de presentación. Así, por ejemplo, se nos dice que "no figuran como entradas las raíces léxicas ya que, al desaparecer las familias, carecían de sentido." No sé lo que se debe entender por raíces léxicas, pues no las había aisladamente, aunque sí muchos elementos compositivos, que no se han suprimido (por ejemplo, *crimo-* sí ha desaparecido). Y de las numerosas definiciones de unidades multi-verbales en las que se decía que eran de sentido claro, o expresión similar, unas se han corregido y otras no.⁸⁶

Del diccionario de María Moliner se ha hecho una edición abreviada en un solo volumen⁸⁷ con el mismo título, y en la que consta el nombre de ella, aunque en la cubierta se lee "edición abreviada por la Editorial Gredos", de manera que estamos asistiendo a la aparición de una nueva serie de diccionarios proyectada por la autora, según se indica en la "Presentación". En esta versión se ha suprimido todo lo que no es de interés o difusión general, así como las voces no actua-

⁸⁶ Véase lo que expongo a este propósito en "Unidades fraseológicas definidas como de *sentido o significado claro* en el diccionario de María Moliner", en Gloria Corpas Pastor (ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Comares, Granada, 2000, págs. 231-248.

⁸⁷ Gredos, Madrid, 2000.

les, las especializadas y las regionales, manteniendo las de América. Las abundantes informaciones gramaticales que hay dispersas a lo largo del diccionario en dos volúmenes han sido sustituidas por un "Apéndice gramatical" firmado por Leonardo Gómez Torrego.

LOS NUEVOS DICCIONARIOS DIDÁCTICOS⁸⁸

A finales de la centuria se ha comenzado a manifestar una nueva manera de concebir los diccionarios, en el intento de suplir una de las mayores carencias de la lexicografía del español, la presencia de ejemplos para acompañar las definiciones, así como por el interés por elaborar unos repertorios de orientación escolar con unos criterios modernos, como los existentes para otras lenguas, especialmente el inglés, pues la didáctica de las lenguas es el centro de grandes atenciones. En este sentido supuso una seria llamada de atención el libro de Humberto Hernández sobre los diccionarios escolares de nuestra lengua⁸⁹, cuya calidad era preocupante en el momento en que apare-

⁸⁸ Para un panorama actual de la lexicografía didáctica, y escolar en general, debe verse el trabajo de Humberto Hernández Hernández, "La lexicografía didáctica del español: aspectos históricos y críticos", en M^a Teresa Fuentes Morán y Reinhold Werner (eds.), *Lexicografías iberorrománicas: problemas, propuestas y proyectos*, Vervuert-Iberorrománica, Frankfurt-Madrid, 1998, págs. 49-79, donde distingue dos etapas, marcadas por la aparición de su libro *Los diccionarios de orientación escolar*; del mismo autor, véase "Últimas tendencias en la lexicografía didáctica", en Stefan Ruhstaller y Josefina Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Universidad de Huelva, Huelva, 2000 [2001], págs. 101-115. Sobre el concepto y uso de este tipo de obras, debe verse el trabajo de Dolores Azorín Fernández, "Los diccionarios didácticos del español desde la perspectiva de sus destinatarios", *Estudios de Lingüística, Universidad de Alicante*, 14, 2000, 19-44. De una manera más extensa, y considerando de un modo general los diccionarios escolares, M^a del Carmen Ávila Martín, *El diccionario en el aula*, citado. Para los repertorios más recientes, que trato a continuación, véase Fernando Pérez Lagos, "Los diccionarios escolares de los últimos años. ¿Una nueva lexicografía didáctica?", en Manuel Alvar Ezquerro y Gloria Corpas Pastor (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*, Universidad de Málaga, Málaga, 1998, págs. 113-125. Cuando corregía pruebas de este libro, ha aparecido el de Marta C. Ayala Castro (coord.), *Diccionarios y enseñanza*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2001, cuyo contenido no puedo tener en cuenta aquí.

⁸⁹ Humberto Hernández, *Los diccionarios de orientación escolar*, citado; como complemento, y del mismo autor, "¿Son escolares los diccionarios escolares?", también citado. Después ha seguido trabajando sobre este tipo de diccionarios, resultado de lo cual son, entre otros, "Los diccionarios de uso del último decenio (1980-1990): estudio crítico", en M. Alvar Ezquerro (ed.), *Euralex '90 Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional, Benalmádena (Málaga), 28 agosto-1 de septiembre 1990*, Bibliograf,

ció la obra. Por otro lado, en el cambio de rumbo ha ejercido una considerable influencia la aceptación de la lexicografía como disciplina lingüística —ya no sólo es una mera técnica—, y los estudios teóricos llevados a cabo fuera de España, pero también dentro⁹⁰. Las editoriales se pusieron inmediatamente mano a la obra, y hoy, tan sólo diez años después podemos decir que el panorama ha cambiado radicalmente y la situación es más que alentadora, habiendo intervenido el mismo Humberto Hernández en una parte de esa renovación.

Uno de los primeros diccionarios en aparecer y en el cual se observa ya algún movimiento es el *Diccionario esencial Santillana de la lengua española*⁹¹, que nos ofrece, pese al *esencial* de su título, una notable riqueza léxica, y, sobre todo, manifiesta una atención poco común por la actualidad del vocabulario —pese a incluir voces anticuadas, como *adarme* 'moneda' o *bajón* 'instrumento de viento'—, por la incorporación de americanismos, y por la presentación de los materiales con indicación de sinónimos, antónimos y voces relacionadas, distinguiendo los niveles diastráticos; su carácter didáctico se completa con una colección de ilustraciones, y con la indicación de la etimología, que lo hacen algo más que esencial.

En la línea de lo que son los diccionarios didácticos debo señalar la aparición de dos de ellos, uno de la editorial S. M., el *Diccionario didáctico intermedio*⁹², con su derivado, el *Diccionario didáctico del español elemental*⁹³, dirigidos, respectivamente, a un público de entre 12 y 16 años, y de 8 a 12. El otro es el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*⁹⁴ (*DiPELE*), también de la colección Vox, elaborado

conjuntamente por Biblograf y un equipo de la Universidad de Alcalá de Henares.

Los tres repertorios que me ocupan ahora poseen varios elementos en común, además de pertenecer a familias seriadas de obras. La característica más sobresaliente es la inclusión de ejemplos, rompiendo con su pertinaz ausencia de nuestra producción lexicográfica, además de ser ilustrados. Los de la editorial S. M. los muestran en todas las acepciones, con lo que en muchos lugares no son sino repetición de lo que se dice en la definición, o no aportan nada nuevo, pues su inclusión en un sintagma simple como muestra de uso no permite deducir al usuario cuáles son las posibles restricciones en el empleo de la voz, mientras que en el diccionario Vox recién citado se evitan los ejemplos inútiles y repetitivos. De todos modos, el esfuerzo realizado por los repertorios de la marca S. M. es digno de todo encomio, a la par de constituir una inestimable ayuda a los usuarios, que por ser de tipo escolar están bien necesitados de ella.

En los tres diccionarios se han ordenado las acepciones con arreglo a su frecuencia de empleo en la lengua, por más que eso pueda desestructurar en ocasiones el contenido, y por ir en contra de lo habitual en los diccionarios generales, o por no dejar ver claramente cómo se han ido configurando las distintas acepciones de la palabra a partir del núcleo de su significado.

Se ha puesto en estas obras un especial cuidado en la selección de la macroestructura y de la microestructura, teniendo bien presente el público al que van destinados. El *DiPELE* no sólo está concebido para atender las necesidades de un usuario escolar español, sino también para el estudiante que desea aprender el español como segunda lengua, lo que ha llevado a incluir la indicación de la pronunciación de todas las entradas, pero no con un remedo gráfico de ella o con la representación fonética —ambas inútiles— sino mediante una transcripción semialofónica que valga realmente para las necesidades de los usuarios. Su macroestructura se ha seleccionado a partir de los recuentos léxicos de que disponemos, de las frecuencias léxicas del corpus Vox-Biblograf, de la distribución sociolingüística de los elementos, y de las necesidades culturales de los usuarios. Su microestructura ofrece, por vez primera en nuestra lexicografía, una serie cerrada de definidores (dos mil), de manera que ningún usuario se vea en dificultades para entender lo que se dice en las definiciones (las dificultades las han tenido los redactores para establecer la lista y para hacer las definiciones). Ese mismo número de definidores es el que anuncia el *Diccionario didáctico del español ele-*

Barcelona, 1992, págs. 473-481, y "La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares del español en el último cuarto de siglo", citado.

⁹⁰ Véase a este propósito lo que expuso Ignacio Ahumada en "La lexicografía teórica y los últimos diccionarios monolingües del español (1987-1997)", en Ignacio Ahumada (ed.), *Diccionarios e informática. Lecciones del III Seminario de Lexicografía Hispánica*, Universidad de Jaén, Jaén, 1998, págs. 75-90.

⁹¹ Santillana, Madrid, 1991. Sobre él, véase Manuel Alvar, "Lo esencial de un diccionario", *Saber Leer*, 54, abril 1992, págs. 8-9, así como M^a del Carmen Ávila Martín, *op. cit.*, págs. 202-214.

⁹² S. M., Madrid, 1993. Véase una descripción de la obra en así como M^a del Carmen Ávila Martín, *op. cit.*, págs. 223-240.

⁹³ Sobre él, véase Humberto Hernández, "Un diccionario elemental", *Alacena*, n^o 21, invierno 1994-1995, págs. 14-15, así como M^a del Carmen Ávila Martín, *op. cit.*, págs. 215-223.

⁹⁴ Biblograf, Barcelona, 1995. Sobre él, véase Francisco Moreno Fernández, "El diccionario de español para extranjeros Vox-Universidad de Alcalá", *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, 11, noviembre-diciembre 1996, págs. 49-58.

mental (S. M.), pero no ofrece la lista ni marca las voces que es necesario emplear en algunas definiciones y que no pertenecen a esa lista, como hace el Vox-Alcalá.

El ejemplo en este diccionario es algo necesario, no sólo como muestra del uso de las palabras, sino también como complemento de la definición, por lo que el lector encontrará en él multitud de informaciones complementarias, de la definición y sobre lo nombrado, pasando a formar parte del conjunto de informaciones proporcionadas sobre la palabra y la realidad nombrada.

Dado el carácter didáctico de las tres obras, presentan abundantes notas y observaciones de carácter normativo, sinónimos, antónimos, voces relacionadas, etc. El Vox pretende ofrecer toda la información ortográfica, fonética, gramatical, semántica y pragmática necesaria para garantizar un uso de la lengua correcto y adecuado a un contexto determinado, y los S. M. marcan lo que no consta en el diccionario académico, distinguiendo así lo que es descriptivo y lo que es normativo, tomando como norma de la lengua el diccionario de la Academia.

Se diferencian estos diccionarios en que los de la marca S. M. incorporan la información adicional (conjugaciones verbales y otras tablas y esquemas) en el cuerpo de la obra, mientras que el Vox las ofrece como apéndices, según es característica de los diccionarios restrictivos de esta colección. Aquéllos, en su afán normativo, marcan las voces que no consigna el repertorio académico, mientras que el *DiPELE*—como hacen los diccionarios grandes de la colección—es puramente descriptivo de lo que se encuentra en el modelo de lengua que describe.

A estos diccionarios se unió poco tiempo después el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*⁹⁵, destinado igualmente a los estudiantes nativos y extranjeros, en el que también hay profusión de ejemplos e indicaciones de tipo gramatical (cuestiones morfológicas, régimen de los verbos, adjetivos y sustantivos), y la indicación de la pronunciación aproximada de los extranjerismos y siglas.

La serie de diccionarios S. M. se completó con la aparición en 1996 del mayor de ellos, el *Clave. Diccionario de uso del español actual*, que se aleja de los diccionarios de carácter didáctico por la cantidad de entradas recogidas, si bien su orientación escolar queda

⁹⁵ Santillana-Universidad de Salamanca, Madrid, 1996; sobre él, véase José Manuel Blecua, "El diccionario Salamanca de la editorial Santillana", *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, 11, noviembre-diciembre 1996, págs. 48-58.

bien patente con las indicaciones frecuentes referentes a la norma, como, por ejemplo, marcar con un corchete aquellas entradas que no están consignadas en el diccionario académico, abundantes, pues se da cabida a numerosos extranjerismos y neologismos, a la par que se prescinde de voces y acepciones anticuadas y desusadas para conferir un carácter más actual al resultado. A diferencia de los diccionarios generales de la lengua, no se da cabida a los usos regionales o geográficamente restringidos, salvo los americanismos (unos 2000), si bien su marca de uso es la de *español meridional*, con una indeterminación geográfica que tal vez no sea muy útil a los destinatarios de la obra, aunque tampoco es una decisión condenable por cuanto el conocimiento que tenemos del léxico regional español, y en especial el de América, es ciertamente deficiente e inexacto, pese a estar incluido en los diccionarios mayores.

Las acepciones se clasifican no por su aparición en la lengua, o por el desarrollo del significado de la palabra, sino por su frecuencia de uso, lo cual lo hace distinto a los diccionarios grandes de la lengua. Las definiciones están redactadas con unos criterios actuales de claridad y precisión, además de rehuir de los sinónimos y las remisiones internas, lo cual beneficia el interés didáctico con que se concibió la obra, quedando bien de manifiesto en la presencia de ejemplos acompañando a todas las definiciones, incluso en aquellos casos en que puedan resultar redundantes, como ocurría en los otros diccionarios de la serie que le precedieron. Además, y siempre con la vista puesta en la orientación didáctica, hay frecuentes notas de carácter lingüístico (etimología, pronunciación, morfología, ortografía, etc.), así como una colección de apéndices que completan la obra: un fichero de uso sobre cuestiones que suelen plantear dudas a los usuarios (acentuación, puntuación, numerales, abreviaturas, etc.), modelos de conjugación verbal, siglas y acrónimos, sufijos, figuras retóricas y locuciones.

Se trata de un excelente diccionario concebido desde unos principios teóricos sólidos, dirigido hacia un público bien definido, con una elaboración pensada y cuidada, que dan como resultado una obra tan atractiva como novedosa.

EL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL ACTUAL

Ya casi terminado el periodo que nos ocupa, ha aparecido un diccionario largamente esperado, por las noticias que teníamos de él

desde hace veinticinco años, el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos⁹⁶. Es una obra que ha venido a romper con la inercia en que se movían nuestros diccionarios monolingües desde el *Diccionario de Autoridades*, o, por decirlo con la precisión necesaria, desde que la Academia prescindió de las autoridades literarias para sacar rápidamente el diccionario en un volumen, en 1780.

Es este nuevo diccionario una obra que no se construye con los diccionarios existentes, sino que se realiza de nueva planta a partir de datos directamente comprobados, lo cual condiciona y caracteriza la forma de la obra. La ha condicionado pues no hay en ella ninguna palabra que no esté atestiguada en el periodo cubierto, que va de 1955 a 1993, por lo que no figuran voces anticuadas y desusadas como, por ejemplo, en la obra académica. La búsqueda de esa documentación y la redacción del diccionario han requerido treinta años de trabajos. La planta nueva del diccionario lo caracteriza porque no es un diccionario normativo tal como lo entendemos, y cuyo monumento es el académico, sino que es un diccionario descriptivo a partir de los datos encontrados. No hay palabra ni acepción acogida en sus páginas que no vaya acompañada de la correspondiente cita, como testimonio fehaciente de su uso. Al ser un diccionario descriptivo no pretende —no podría hacerlo— sustituir al de la Academia, sino que lo complementa, y lo aventaja. Lo complementa porque el usuario encuentra en él muchas informaciones que la Academia, menos descriptiva y permisiva, no puede poner en el suyo, y lo aventaja porque no está lastrado por la tradición, lo cual le permite utilizar un lenguaje moderno en las definiciones, y ordenarlas de acuerdo con criterios actuales, además de prestar atención especial a los aspectos gramaticales de las palabras: empleo, funcionamiento, construcción en la frase.

La documentación de que se han valido los autores es fundamentalmente periodística, llegando al 70% de las fichas manejadas, aunque los ejemplos utilizados en el interior del repertorio procuran equilibrar la cantidad de textos literarios y no literarios. Pero no ha sido suficiente para pasar a las páginas del diccionario que la palabra estuviese documentada, era necesario, también, que mostrase una cierta estabilidad en la lengua. No obstante, figuran algunas palabras cuya presencia en la lengua parece chocar con la con-

⁹⁶ 2 vols., Aguilar, Madrid, 1999.

ciencia lingüística de los hablantes, como ocurre con *ilidiable*, *locoide* o *nuevorriquismo*. ¿Se trata de creaciones individuales, por muy sistemáticas que sean, incluso repetidas, o son verdaderamente palabras instaladas en la lengua? Responder a esta pregunta es más labor de adivino que de lexicógrafo metido a describir el estado actual de la lengua. Por otra parte, el uso está ahí, y es irrefutable.

En las "Características de este diccionario" podemos leer que "las 75 000 entradas contenidas en este diccionario representan [...] el léxico usado en España correspondiente a un estado *presente* de nuestra lengua cuyo punto de arranque hemos situado en los mediados del siglo XX". La cantidad de entradas corresponde con la cala que he hecho en el diccionario (unas 77 000 entradas según mis cálculos). Ciertamente, son entradas diferentes, aunque no palabras distintas, sobre todo si consideramos los extranjerismos, a veces escritos de dos formas diferentes, incluso tres (por ejemplo, *crep*, *crêpe* y *crepé* o *catchup*, *cátsup* y *kétchup*), una de las cuales suele ser la forma española (como en *airbus/aerobús*, *buffet/bufé*, *caipiriña/kaipiriña*, *crêperie/crepería*, *glamuroso/glamouroso*, *grappa/grapa*, *sommelier/sommelier*, etc.). En otros diccionarios de nuestra lengua no se da cuenta de las formaciones regulares, pero en éste sí, y no son pocos los adverbios terminados en *-mente* con que nos encontramos: *europamente*, *dichosamente*, *menesterosamente*, *menguadamente*, *mórbidamente*, etc., etc. (en la "Guía del lector" se explica que el uso consolida unos y desecha otros, por lo que sólo se incluyen aquellos cuya circulación real ha quedado comprobada). Asimismo incluye en el cuerpo del diccionario expresiones extranjeras que en otros repertorios figuran como apéndices, de modo que podemos ver formas latinas como *a priori*, *de levi*, *delenda est*, *eo ipso*, *manu longa*, *manu militari*, *non bis in idem*, inglesas como *dream team*, *public relations*, francesas como *la nuit*, *nouvelle cuisine*, *nouvelle vague*, italianas como *dolce vita*, etc., en las que suele indicarse cuál es su pronunciación habitual al ser usadas entre los españoles.

El tipo de vocabulario recogido en la obra está claramente expuesto por los autores en la "Guía del lector":

Aparte de las del dominio general, tienen aquí normal cabida voces regionales, voces extranjeras, incluso de adopción reciente; las coloquiales, las de nivel popular, las llamadas malsonantes, las del mundo marginal; y, por el otro extremo, las voces literarias, cultas, y las propias de distintas esferas del saber y de la actividad humana. Todas las de niveles o ámbitos restringidos van acompañadas de la indicación

que precisa esa circunstancia. También recogemos usos de cierta difusión que, al menos por el momento, son rechazados como incorrectos o impropios por las personas cultas; los señalamos con la nota *semi-culto*. Y damos igualmente entrada a las siglas usuales que funcionan como palabras comunes.

Con ser ciertamente innovador el diccionario en la macroestructura (huelga decir que se sigue el orden alfabético internacional), es en el interior de los artículos donde se ha realizado una mayor tarea de modernización en la lexicografía del español, aunque ello no sea percibido por el usuario. El significado de cada voz se distribuye en el interior de su artículo en grupos atendiendo a las distintas categorías gramaticales que puede presentar en sus diferentes empleos —las expresiones multiverbales se agrupan con arreglo a la función que desempeñen—, a continuación se establecen grupos —incluso puede haber subgrupos— con las posibilidades sintácticas que manifiestan y que determinan cambios de sentido, y después es dividido en acepciones y, si el caso lo requiere, en subacepciones. El resultado es único en la lexicografía del español.

La definición se ha establecido de modo que pueda ser fácilmente entendida por el usuario, por lo que tiene la característica de ser suficiente, y no necesariamente exhaustiva, sobre todo en lo que se refiere al léxico de especialidad: el usuario ha de saber qué es lo designado y tener los elementos suficientes para distinguir lo nombrado de otros elementos próximos o parecidos. Además, se pone en práctica un procedimiento que si bien es conocido desde hace cien años en la lexicografía española apenas se ha usado, la indicación entre corchetes del contorno⁹⁷, esto es, de aquellos elementos necesarios para establecer la definición, para entender la función, el contexto en que se emplea, pero que no pertenecen al significado de la palabra.

La característica más sobresaliente del diccionario igualmente se encuentra en el interior del artículo, es la inclusión de las citas. La lexicografía española adolecía de la falta de ejemplos, a lo cual han comenzado a poner remedio los diccionarios de carácter didáctico. Pero esta obra va más lejos, pues una cosa es el ejemplo, habitualmente creado ad hoc, y otra es la cita, que no constaba en los diccionarios desde el *de Autoridades*, excepción hecha del de

⁹⁷ Véase lo que dije sobre esta cuestión al hablar de los diccionarios Vox.

Aniceto de Pagés, del que traté más arriba, y alguno otro no general⁹⁸.

Estoy seguro de que este diccionario, el último importante en el periodo que trato, va a condicionar mucho a los que vengan en los próximos años. Es un jalón importante en nuestra lexicografía por cuanto supone la redacción de un repertorio *ex novo*, sin tener en cuenta lo que decían los diccionarios anteriores, por eso es a la vez un reto ante el futuro. Su influjo quedará marcado, también, por la dirección que tomen las nuevas tecnologías y el uso que se haga de ellas en la práctica lexicográfica, que no podrá estar muy alejada de lo que han hecho Manuel Seco y sus colaboradores, quienes, por otra parte, no se han podido ayudar de la informática durante el periodo de redacción del diccionario.

DICCIONARIOS EN CD-ROM

Durante el último decenio del siglo xx se ha producido otra revolución que hará cambiar no sólo la forma de los diccionarios sino también el concepto que tenemos de ellos y el uso que se les da. Son los diccionarios en formato electrónico. Algo que hace bien pocos años parecía pura fantasía es hoy moneda tan corriente que hasta algunos semanarios regalan de vez en cuando diccionarios de todo tipo en CD-Rom. La invasión ha sido casi repentina, por más que ya en 1986 la editorial Anaya participara en la edición de un diccionario técnico multilingüe en CD-Rom, que hoy resulta tan viejo que ya no es posible leerlo con los lectores de que disponemos. Pero es que la implantación de Internet está haciendo, también, que, para algunos, los diccionarios en CD-Rom no sean nada más que una pura curiosidad, tantos son los que ya se pueden encontrar por la red, además de poder consultar los bancos de datos léxicos, entre los que ocupan un lugar destacado los corpora de la Academia, que ha apostado seriamente por la innovación tecnológica⁹⁹. Las perspectivas que se nos abren para el futuro inmediato son enormes, y no hace falta ser un adivino para darse cuenta que el porvenir de los diccionarios ya no es el papel: no

⁹⁸ Como el *Diccionario de voces de uso actual*, ya citado, dirigido por mí, y que ha servido de fuente de información en algunos artículos, donde se cita.

⁹⁹ Véase a este propósito O. Santana, Z. Hernández, J. Pérez, G. Rodríguez y F. Carreras, "Diccionarios en soportes informáticos", *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 11, noviembre-diciembre 1996, págs. 68-77.

pueden ser ajenos a los cambios sociales y culturales que estamos viviendo. Pero ese futuro tampoco está, o al menos no lo está por ahora, tan al alcance de todos, ni resulta tan fácil: las comunicaciones, pese a los logros que se van consiguiendo, son caras y lentas, cuando no se nos ponen trabas o limitaciones para acceder a las informaciones que están en la red.

Por otro lado, tampoco los diccionarios en CD-Rom son los diccionarios que deseamos, pues pueden no cubrir nuestras necesidades actuales. Acabo de hablar de uno que ha quedado obsoleto, pero es que el primer diccionario general que salió al mercado en formato electrónico no tuvo ninguna acogida, el entonces llamado *Diccionario Actual* Vox que fue corregido y aumentado para aparecer bajo la forma de libro electrónico¹⁰⁰. Después han venido otros más perfeccionados técnicamente, pero que únicamente representan versiones en nuevo formato de obras publicadas en papel, como el de la Academia¹⁰¹, el *General* de Vox –en una versión cuyo contenido está corregido y aumentado sobre todos los anteriores de la editorial–, el de María Moliner –que se ha quedado anticuado en el formato electrónico al haberse publicado la segunda edición en papel–; el *Clave. Diccionario de uso del español actual* se publicó a la vez en los dos soportes.

No se ha avanzado mucho en los diccionarios electrónicos, no sólo porque su contenido lingüístico apenas ha cambiado, sino porque las prestaciones técnicas de los CD-Rom no han ido mejorándose, sino al contrario, por paradójico que resulte, siendo cada vez menos las posibilidades de consulta, o menos ágiles y más lentas, incluso en los primeros diccionarios concebidos desde sus inicios para aparecer como CD-Rom, como son el *Gran diccionario de la lengua española Larousse* y el *Diccionario escolar de la lengua española* Vicens Vives.

En otro lugar¹⁰² he dicho que

las innovaciones tecnológicas, por otra parte, también tienen sus riesgos, pues dejan entrever las deficiencias de las obras. Con la edición

¹⁰⁰ Sony-Biblograf, Barcelona, 1992.

¹⁰¹ Véase el comentario que le dedicó Ramón Buenaventura, "El CD-ROM de la Academia. Un análisis del diccionario de la Real Academia Española en soporte CD-ROM", *Cuadernos Cervantes*, 7, marzo 1996, págs. 59-61.

¹⁰² Cfr. "Retos en la lexicografía del español", en Stefan Ruhstaller y Josefina Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*, citado, págs. 37-55.

bajo formato de CD-Rom de diccionarios existentes, se han puesto en evidencia sus inconsistencias internas, la ausencia de ciertas palabras, la presencia de voces innecesarias o inexistentes, fallos, errores, y tantos otros defectos achacables a la vieja manera de trabajar. Pero no es menos cierto que gracias a ello esos diccionarios que ya han dado un nuevo paso hacia adelante están en condiciones de ser mejorados, lo que beneficiará a los usuarios y a la descripción de la lengua. No olvidemos que la finalidad de las nuevas tecnologías no es el análisis lingüístico, sino tan sólo el facilitarlos. Claro que una vez que se produce una necesidad se busca el recurso para satisfacerla, lo que da paso a nuevas necesidades, en un proceso que no parece tener final y que cada vez se desarrolla con mayor rapidez. Es de esperar, por tanto, que en el futuro estos diccionarios permitan unas búsquedas más complejas que las actuales, incluso más rápidas, con menos concreción a la hora de realizarlas y en un lenguaje menos formalizado, por lo que serán, también, diferentes de las que solemos hacer en un diccionario, lo cual, por su parte, exigirá que el contenido lingüístico esté más cuidado y mejor estructurado.

Los demás diccionarios generales de la lengua que se han hecho a lo largo del siglo XX deben algo, mucho o poco, a los que acabo de comentar de forma tan rápida, y sobre todo al de la Academia, que es, pese a las críticas, el punto de referencia, excepción hecha del reciente de Manuel Seco y colaboradores. Y ello es así porque el diccionario académico no es tan malo o imperfecto como algunos quieren creer: no seré yo quien ponga la mano en el fuego por defenderlo, pero el trabajo que hay detrás de él, y la calidad de su contenido, me impiden en transformarme en cura o barbero y mandarlo a la hoguera, aunque se lo merezca en más de una ocasión, por su falta de homogeneidad, coherencia interna, y tantos otros defectos que contiene, que lo hacen bastante menos bueno de lo que otros creen o quieren hacernos creer. Necesita una profunda remodelación, que no se va a llevar a cabo en la próxima salida, ya en el siglo XXI, en la que se comenzarán a aplicar algunos puntos de la *Nueva planta*. Por ser permisivo (aunque no mucho, ya lo sabemos) y por dar cuenta de las variedades regionales (nada de fiar, también es sabido) es por lo que sigue conservando su vigencia, y hasta su frescura; por eso es el modelo de los demás diccionarios. Pero también por eso mismo es por lo que no se ha desarrollado más la lexicografía española, y por eso mismo el diccionario de Manuel Seco y colaboradores se convierte en un hito

importantísimo en el desarrollo de nuestros repertorios. Si nuestra Academia hubiese sido tan restrictiva como la francesa es posible que hoy contáramos con grandes empresas lexicográficas como las de ese país, iniciativas ajenas a la actividad académica, herederas del trabajo de unos pocos hombres, por lo que casi todas ellas se mueven en el ámbito de la producción privada. La lengua, y nuestros quinientos años de lexicografía exigen un esfuerzo mayor, pues una cosa es la norma lingüística, que debe seguir representando la Academia, y otra la descripción de la realidad lingüística, que puede hacer ella (su diccionario *Manual* es una prueba de ello) o que pueden hacer otros (ahora tenemos ya el modelo del *Diccionario del español actual*).

No he podido presentar en las páginas que anteceden sino unos cuantos diccionarios monolingües del español publicados durante el siglo xx, pero no son los únicos aparecidos. Hay multitud de ellos¹⁰³, generales, selectivos, escolares, didácticos, dialectales, técnicos, bilingües y multilingües, de sinónimos, de fraseología, enciclopédicos, históricos, etimológicos, etc., etc. Su sola enumeración no habría sido posible en un corto espacio como éste. Con los pocos ejemplos que he traído he querido mostrar cómo han cambiado en cien años, mejorando su forma y su contenido, aunque con modelos conocidos, cambiando del orden alfabético español al internacional, y cómo ha irrumpido la informática en el dominio lexicográfico, aparentemente tan anquilosado. Son nuestro pasado, pero también son nuestro futuro.

¹⁰³ Consúltense, por ejemplo, Günther Haensch, *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, donde presta una especial atención a los diccionarios del siglo xx.